Logroño—Año XV.—Número 4.451

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN LOGROÑO, UNA PESETA al mes.
FUERA DE LA CAPITAL, trimestre adelantado, TRES PESETAS.—Trimestre vencido, TRES PTAS. Y VEINTICINCO CÉNTS.
EXTRANJERO, SIETE PESETAS trimestre.

Anuncios á precios convencionales.
Comunicados á UNA PESETA línea.

Número suelto, 5 céntimos

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

Jueves 25 de Junio de 1903

REDACCION Y ADMINISTRACION
calle de Sagasta, núm. 25, bajos
Teléfono núm. 7

«LA RIOJA» no se publica los lunes.
No se devuelven los originales, aunque no se inserten.
No se admiten artículos que no procedan de los colaboradores ya designados.
Se considera que continúa suscripto al periódico todo abonado que no devuelva á la Administración sus números después de terminada la suscripción.

Número atrasado, 10 céntimos

PEREDA OCULISTA
Muro de la Penitencia, 18, ent.°
Consulta diaria y operaciones de 11 á 1 y de 3 á 4.—Gratis á los pobres.

P. Ruiz Santolaya
Doctor en Medicina y Cirugía
Licenciado en Ciencias, exinterno, por oposición, de la Facultad de Medicina de Zaragoza y Premiado varias veces por la misma, etc.
Consulta médico-quirúrgica en general; y en particular de niños, estómago, pulmón, corazón y partos de 11 á 1.
Estación, 5, casa nueva de Garrigosa, Logroño

DENTADURA IDEAL
La más cómoda, higiénica y duradera
GARANTIZADA
C. Furtado. DENTISTA
Hotel del Comercio
Consulta de 9 á 12 y de 2 á 6

DE POLÍTICA

(DESDE MADRID)

La discusión política que se avecina en el Congreso promete ser interesante. El partido conservador trabajado por la actitud de una fracción importante hostil á Maura; el partido liberal en desacuerdo con el señor Canalejas; y en desacuerdo el señor Moret con el marqués de la Vega de Armijo, y en actitud suya propia personal y bien acusada, y muy popular el conde de Romanones; el romerismo fluctuando entre la conjura y la falanje maurista; los amigos de Castellanos vacilando entre el señor Silvela y el señor Villaverde; los republicanos disimulando sus diferencias entre federales y unitarios, entre radicales y gubernamentales; y los carlistas dispuestos á echar leña al fuego y combustible á la hoguera; resulta de esta situación de los partidos y de los hombres, que la discusión del Mensaje puede ser interesantísima bajo el punto de vista de la contienda.

Se ven los blancos que ofrecen las agrupaciones políticas por la ligera síntesis que dejamos hecho respecto de su estado y situación. Se ve así [illegible] que no hay una agrupación homogénea y fuerte contra las divididas y mal dispuestas. Se presenta ocasión para que las fracciones se comparen á los partidos, y esto anima á las huestes, favorece la expectación, multiplica y agranda el interes de la contienda y nos va á ofrecer el más variado y quizá accidentado debate con que nos ha favorecido hace muchos años el Parlamento.

¿Qué medios, qué resultado obtendremos de la discusión, cómo se desarrollará la crisis en que viven, aunque sea latente, los partidos de oposición y el partido gobernante? Lo ignoramos.

Los profetas de cada casa, porque en política cada cual tiene los suyos y todos deciden *ex cáthedra*, y nadie se refiere á otras opiniones que á las suyas propias particularísimas, aseguran que sucederá lo que ellos desean. Los ministeriales, silvelistas mauristas, que el Gobierno obtendrá una lucida votación en el Mensaje. Los conjurados, que después de aquella discusión política se formará un ministerio Villaverde. Los romanistas, que saldrá de la votación un partido nuevo. Y éstos aseguran que los liberales quedarán más desunidos por las disidencias: al mismo tiempo que los liberales aseguran también de los conservadores que la formación de otro Gobierno que no lo presida el señor Silvela será el principio del fin de la actual situación política y gobernante.

Como se ve, todos se agitan, todos se preocupan, todos van á discutir, todos van á la pelea. Pero nadie adelanta una solución práctica para ninguno de los problemas pendientes, nadie dice con alguna de sustancia que va satisfacer las ansias del país, nadie se dispone á demostrarnos lo bueno que se debe hacer, sino á poner muy en claro y de relieve todo lo malo que han hecho sus adversarios y todo lo peor que lo harían si cayesen en sus manos el Poder.

En este final baldío y estéril, el desenlace próximo se parecerá á todos los anteriores y por eso no hemos planteado la situación de los políticos con arreglo á un plan de doctrina, sino con sujección á la actitud de sus insinuaciones ó de sus disidencias.

Habrá espectáculo, habrá suceso pintoresco y entretenido, habrá contienda viva y agria polémica. Todo reconstituirá el debate político y en lo precisamente nos quedaremos.

No hay que hablar de escuadra. Ahora, decía el señor Silvela, hasta el año 1905 no podemos ocuparnos en cómo, cuándo y con qué facilidades se han de construír los buques.

No hay que hablar, decimos nosotros, de la cuestión financiera. El proyecto para sanear la moneda, ideado por el señor Rodríguez San Pedro, si da algún resultado, será contrario, de seguro, al saneamiento.

No hay que hablar de fomento de obras públicas. Ni el actual ministro, ni el actual Gobierno, ni el que próximamente pudiera sucederle, han hecho ni harán en tal problema cosa alguna trascendental.

Los sobrantes del presupuesto se aplicarán primero á satisfacer las deudas y esa es buena política. Después hablaremos, pero será preciso que se hable después de que quede asegurada la nivelación de los presupuestos.

Debiera suceder pronto y estamos en momentos en que todas las conveniencias reclaman la realización de aquel deber; debiera ocurrir, decimos, que frente á los planes oposicionistas, que frente al programa conservador amaneciese y se presentara el programa liberal.

De este modo se entregaría al país el anverso y el reverso de la política, el pro y el contra gubernamentales, lo que hubieran de hacer unos y otros; porque esta novedad es la que hace falta donde sobran y hastían las costumbres y las rutinas de que nadie haga nada para satisfacer los justísimos anhelos nacionales.

Entretanto, no queremos reducir á un sentido pesimista las suposiciones ni los anuncios del porvenir.

El ejemplo dado por el señor Villaverde hablando muy claro y apoyando sus convencimientos desde la silla presidencial del Congreso, y el ejemplo dado por el señor Silvela hablando también con entera franqueza de sus propósitos á la cabeza del banco azul, son dignos de seguirse y de imitarse por todos los correligionarios de los dos presidentes.

Vamos á ver si en medio de las sobras y de las faltas del próximo debate político hablamos corto y sustancioso alguna vez en esas grandes contiendas de la palabra. Vamos á ver si seguimos la lección que un buen predicador dejó á sus sucesores escrita sobre el púlpito y reducida á estas palabras: *Diga poco, pero bueno.*

Y si se cumpliera esta profecía no se habría perdido todo en la discusión contestando al Mensaje de la Corona.

SECCION DE HARO

HARO

Obreros y patronos

A las nueve y cuarto, anoche, se reunieron de nuevo las representaciones de los patronos y obreros, para continuar discutiendo el articulado del régimen propuesto para las operaciones de siega y trilla.

La concurrencia de obreros era más numerosa que la noche anterior y también estuvieron presentes algunos propietarios, á más de los que formaban parte de la Comisión.

El presidente advirtió, al empezar, que sólo concedería la palabra para intervenir en la discusión á los que estuviesen autorizados para dicho acto, por sus respectivas sociedades, para que el debate fuese todo lo ordenado posible. Con todo, no siempre se guardó riguroso turno en la discusión, hablando varios á la vez, por lo que se hacía poco menos que imposible tomar notas.

Procuraremos ordenar éstas del mejor modo y concretarlas en artículos, comprensivos de lo acordado.

El primer punto tratado se refiere al salario del peón en la siega, cuando por voluntad del patrono, lo llevase á mantenido, en cuyo caso le abonará demás 3 pesetas, que es lo que pedían en su régimen los obreros.

Para la trilla se acordó lo siguiente:

1.° La hora de salida para acarrear las mieses, á las cuatro de la mañana hasta anochecido, con un descanso de tres horas al mediodía.

2.° Para hacer el bálago: horas de salida á la era, á las dos de la mañana hasta envasar el grano y bajarlo á casa.

3.° Para hacer paja: horas de salida á la era á tender, á las seis, empleándose el mismo tiempo que en la anterior.

4.° Si llegase al caso de no andar viento durante el día, el obrero tendrá la obligación de estar hasta las diez de la noche, y si después de esa hora saliese viento, las horas de exceso que el obrero emplease en ese trabajo, las abonará el patrono á 50 céntimos por hora.

5.° El salario diario de estos trabajos de trilla, será de dos pesetas y mantenido, y á seco, su salario 4 pesetas.

Las mujeres que se empleen en estas faenas ganarán: 1 peseta y mantenidas, y á seco, 2 50 pesetas; no pudiéndose llevar á jornal más que una en cada era, que estarán sujetas á las mismas condiciones que los hombres.

Los obreros que trabajen en las máquinas percibirán el mismo salario que los ocupados en la trilla.

ADVERTENCIAS

1.ª Si una vez tendida la parva hubiese que suspenderla por lluvia ú otro incidente, cobrarán los peones á prorrateo el tiempo que hubiesen trabajado.

2.ª No tendrá derecho el patrono á mandar otra labor al obrero el día de era, sino la que pertenezca á dicho asunto.

3.ª Las parvas de paja señorita que se hagan abonará el patrono las horas de madrugada, como antes se menciona.

4.ª Serán preferidos los obreros de la localidad que sepan su obligación.

5.ª Las parvas se entiende que han de ser según costumbre de años anteriores, ó sea de 5 á 6 cargas por peón y caballería.

6.ª Si el carro sufriese algún retraso por incidente ajeno á su voluntad, no se les abonará las horas de exceso.

Y vino la cuestión del destajo. Los patronos proponen que se deje libre contratarlo, ofreciendo pagarlo á razón de siete pesetas y la olla por cada fanega de tierra.

Lo rechazaron en absoluto los obreros exponiendo los motivos Miguel Alonso, Francisco Divar Elguera, Elías García é Isidoro Orbañanos.

El presidente señor Mariaca les excitó á unos y otros para que, ya que habían convenido en tantos puntos esenciales, llegasen también á un acuerdo en esto.

No se determinaron los patronos presentes á resolver, porque antes querían consultar el parecer del mayor número de los propietarios para que la obligación que contragesen comprendiese á todos, pidiendo un nuevo plazo para dar la contestación definitiva y categórica al día siguiente á las doce, que se reunirían otra vez todos los presentes.

En eso se quedó, levantándose la sesión á las doce menos cuarto.

Reanudada, en efecto, esta mañana á la hora indicada, la Comisión, en representación de los propietarios, ha contestado que queda suprimido el destajo según los deseos de la Junta obrera.

También se ocuparon de los que no valgan para cumplir por su edad. A estos se les señalará por una Junta mixta, en la heredad, según su labor el salario que han de ganar.

Entre ambas partes ha reinado la mayor armonía, manifestando excelentes deseos para la avenencia pactada, que lleva las firmas de las Comisiones de obreros y propietarios.

En Anguciana patronos y obreros llegaron anoche, felizmente, á un acuerdo, zanjando sus diferencias en la forma siguiente:

Siega: Salida á las cuatro y media de la mañana hasta las ocho de lo noche: horas de descanso, las de costumbre.

Salario: 3'50 pesetas y olla, condimentada con caparrones y dos onzas de tocino por peón.

Era y acarreo: Salario, siete reales y mantenido.

Morisqueros para viñas: Peones de año, los mismos precios y condiciones que en la temporada; semaneros, 2 50 pesetas y la olla.

Desde el 15 de agosto hasta vendimias: A los de año, cinco reales, y los semaneros, á seis.

Los braceros del pueblo serán llamados en primer lugar, y no habiendo suficientes se tomarán los forasteros.

Los peones empleados en las máquinas serán retribuídos en la misma forma acordada para la siega.

Nos consta que obreros y propietarios han discutido dentro de la mayor concordia y tratando de armonizar los intereses de todos. Esta buena inteligencia es motivo de satisfacción para todo el pueblo.

En estas negociaciones ha tomado parte muy activa, resultando eficaces sus gestiones, el señor cura párroco de aquella villa.

Noticias

La verbena de San Juan se ha celebrado con mucha animación y mucho ruido en las calles.

La animación ha continuado esta madrugada en las huertas y en la Vega donde ha tocado la música.

Cuestión sangrienta

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN ALESANCO)

Rectificando

Hoy corre otra versión del suceso del domingo. Por salir de personas más autorizadas y creerla ajustada á la verdad de los hechos, la comunico con el fin de evitar errores de apreciación.

Es cierto que varios vecinos, entre ellos Alvaro Rubín y Lorenzo Fernández, que son los heridos, estuvieron en una taberna comiendo y bebiendo, y que luego, al marchar, compraron una botella de aguardiente, la cual, después de beber el licor, tiraron á la ventana de su enemigo político Francisco Santa María, al mismo tiempo que cantaban insultándole.

También se dice que lanzaron varias piedras contra la casa, pero no hay señales de ello.

Francisco y su hijo mayor Marciano se vistieron, pues estaban ya en la cama—y aquí está el error de la noticia de ayer,—y bajaron á la calle.

Al mismo tiempo llegó el otro hijo y hermano Gonzalo, acompañado de varios amigos, quienes al oír desde la plaza las voces y el ruido de los cristales rotos, acudieron á enterarse de lo que sucedía.

Empezaron todos á disputar y vinieron enseguida á las armas. Al primer disparo huyeron los amigos de Gonzalo y pocos momentos después se retiraba de la pelea Lorenzo Fernández (seguido de sus compañeros) con el brazo derecho magullado por varios golpes de martillo; quedando sólo en la calle Alvaro Rubín, herido gravemente, pero sin caer al suelo.

Anduvo un trecho calle abajo y volvió sobre sus pasos, encontrándose en la puerta de la casa de Santa María á la mujer de éste, á quien pidió auxilio, diciéndole que se iba á morir. Ella, á pesar de saber que era enemigo implacable de su marido, le ayudó á sostenerse y lo llevó hasta la casa de Nicolás Cañas, amigo y correligionario del herido.

Todo el pueblo aplaude esta hermosa acción.

Los heridos continúan mejorando. En la declaración niegan haber insultado á los Santa María, afirman que fueron agredidos bruscamente por éstos y por Victoriano Anda y dicen que no dispararon ningún tiro.

Los detenidos, excepto Francisco Santa María, que se negó á declarar ante el juez municipal, dijeron que el autor de algunos disparos fué Gonzalo y éste así lo confiesa; pero que esto obedeció á los insultos y á la agresión con armas de fuego y blancas, de que fueron objeto por parte de los otros.

M. VA.

23 de junio.

SECCION DE ALFARO

ALFARO

Intereses municipales

Una persona que presume de estar enterada de las cosas de la casa concejil, nos manifiesta que el alcalde presidente y el secretario del Municipio han salido para la capital á fin de tratar asuntos relacionados con la marcha financiera del Ayuntamiento, y en particular, de uno que preocupa y con razón sobrada, pues es de los desconocidos, ó de los que no se han ejecutado en esta localidad: el repartimiento general.

Suponemos, y aun afirmaremos, que las intenciones llevadas á Logroño y las que tornen, serán las mejores, pero nos tememos que quedarán en eso, en intenciones, sin tener valor para dar el paso adelante en la cuestión batallona del personal y del material, y abordar con decisión y energía las economías y la reducción de gastos, imprescindibles é impuestas por la dura ley de la necesidad.

Los pensamientos no pueden ser más halagüeños; las exposiciones elevadas á la superioridad admirablemente suplicadas; pero hay que empezar por el principio, y lo demás es continuar con el sistema de déficit adelante, que nos llevará á la ruina.

Demostraciones de cariño

En la sección de ayer dábamos la noticia de la llegada de don Javier Bretón: en la de hoy hemos de relatar muy á la ligera las manifestaciones de simpatía y cariño, que duraron hasta las doce de la noche.

Las iluminaciones y colgaduras de la calle de Esperanza, donde vive el señor Bretón, los árboles plantados en la calle y los dos arcos hechos por los vecinos y amigos daban á la calle aspecto alegre y original; las bombillas puestas en los arcos, de gran fuerza lumínica, las flores, el follaje, las telas y un sin número de faroles resplandecientes de luz, animaban y distraían al pueblo entero, que acudía presuroso á admirar lo que muchos años hacía no había visto.

La calle de Esperanza será durante estos días la del pueblo, por haberse puesto en ella los arcos que sin pretensiones, sencillos y modestes, han demostrado sus constructores tener gusto artístico; por la infinidad de personas que acuden á visitar la casa del señor Bretón, y por la animación que se nota así que obscurece, y se puede apreciar el derroche de luces que se han instalado.

A esto debe añadirse que la música del maestro Val tocó perfectamente bailables en la plazuela donde caen los miradores de la casa festejada, que se cantó la jota con coplas alusivas á las personas y al acto, que valieron muchos aplausos y vivas; que los panderos tradicionales y famosos desde los tiempos del conde de Fox, zarandeados por manos de mujeres, han salido de sus rincones para entonar cantares de agradecimiento y de respeto, y que las pruebas de afecto y solicitud se suceden á cada momento bien dentro de la casa de Bretón, ya en los alrededores.

Hemos conocido en los largos años que llevamos en esta localidad expansiones populares y expontáneas, fiel reflejo de un estado de entusiasmo merecido; la de estos días puede compararse con aquellas en júbilo y alegría, en corrección y en ese sello especial de seriedad y cordura que tan lejos vive de la bullanga y de la populachería.

Noticias

En la ganadería de don Amalio Díez se han herrado bastantes toros, que salieron bravos y sediciosos de las pruebas á que se les sometieron.

Después se hizo la misma operación con algunas novillas.

La marca, como se llama á este acto, se hizo sin ocurrir la menor novedad.

—Don Vicente J. Muro, muy estimado en esta ciudad, ya completamente restablecido de su grave enfermedad, ha obsequiado á los suyos, á su familia, médicos y practicantes, con un espléndido día de campo en el soto del Hormiguero, del que es socio de caza, y del que han venido muy contentos y satisfechos.

Enhorabuena de verdad al exenfermo, y á no reincidir.

—Se encuentra entre nosotros el dignísimo vicario de Tafalla don Ricardo Jiménez.

Muy bien venido sea tan respetable y virtuoso sacerdote, que han visitado muchísimas personas que conocen su inteligencia y energía, probadas recientemente en una carta que le ha valido muchas felicitaciones.

—*El tiempo de hoy.*—Máxima al sol, 37'6; máxima á la sombra, 30'4; mínima, 11'1.

Vientos, E. y S., y primer día de calor en el mes, en el que hemos tenido temperatura de 13'1 en la máxima.

23 de junio.

AUDIENCIA

CRIMEN EN SAN ASENSIO

Hoy comenzará la vista de este proceso, que ha de despertar gran interés en el público, por la diversidad de apreciaciones que de los hechos hacen las partes acusadoras y el defensor del procesado.

Con objeto de que nuestros lectores tengan una idea del hecho de autos, reproducimos aquí lo que á raíz del suceso dijimos en uno de los números de nuestro periódico:

«Según de público se dice, hallábase (á las siete de la noche del 27 de octubre) Benito Abalos fumando un cigarro, según unos, y orinando según otros, cuando fué acometido con un cuchillo por Eusebio Villaro (a) *Moreno*, que le asestó catorce cuchilladas, cuatro de pronóstico muy grave y las restantes de pronóstico leve.

»Las causas de este hecho se atribuyen á resentimientos del agresor con el herido, porque hace unos siete años y en la ermita de Davalillo fué lesionado aquél por éste.»

El Abalos falleció al día siguiente.

Representa al ministerio público el teniente fiscal señor Travado, que califica los hechos como constitutivos de un delito de asesinato, por concurrir la circunstancia específica de alevosía, estimando además las de premeditación y reincidencia.

El acusador privado señor Dávila se adhiere á la calificación hecha por el fiscal.

La defensa del procesado está á cargo del joven abogado don Luis G. Antoñanzas, que sostiene que los hechos constituyen un delito de homicidio simple, con la concurrencia de la circunstancia de legítima defensa.

SECCION DE CAMEROS

TORRECILLA

Acto solemne

A las diez de la mañana del día 20 del actual se reunieron en la sala-audiencia del Juzgado de primera instancia de este partido los jueces y fiscales municipales electos y los secretarios convocados, siguiendo costumbre antigua, por el señor juez, para entregar á los jueces y fiscales sus correspondientes títulos y hacerles, así como á los secretarios, oportunas observaciones. Y en verdad que el acto resultó serio y solemne, adecuado al móvil de la reunión. El celoso juez señor Izquierdo, vistiendo el traje de ceremonia, ocupó la presidencia bajo el dosel, en el que se destaca un hermoso retrato de S. M. el rey, regalo hecho por dicho funcionario, ocupando asiento en él estrado, además de los auxiliares del Juzgado, el señor cura párroco de esta iglesia y coadjutores. Fueron llamados uno á uno todos los jueces y fiscales entregándoles sus títulos y dándoles instrucciones el señor Izquierdo respecto á las excusas legales, posesión, juramento y elevación de ternas de suplentes, y á continuación, y en medio de religioso silencio les dirigió elocuente discurso, de cuya oración copio los siguientes párrafos, si mi memoria me es fiel:

Señores jueces y fiscales municipales electos y señores secretarios: Desde este sagrado recinto de la Justicia, en el que como en todo edificio en que se administre, debe dejarse á la puerta toda bandería política, toda enemistad, todo encomio, todo odio y parcialidad, desde este baluarte, desde este santuario del derecho, os dirijo la palabra para saludaros y daros la bienvenida, para tener el gusto de conoceros personalmente y á la vez darme á conocer de vosotros.

Habéis sido honrados con la confianza de vuestros superiores designándoos con los cargos de jueces unos y de fiscales otros, y es necesario que respondáis de modo digno á esa confianza desempeñando bien, fielmente y á conciencia vuestro cometido. Hay que dignificar las augustas funciones de la Justicia cumpliendo con honradez y nobleza y siendo ciudadano perfecto, de morigeradas costumbres, observando intachable conducta tanto en la esfera pública como en la privada.

El rey Alfonso X, que mereció justa y legítimamente adquirido, el dictado de sabio, dice en su inmortal Código de las Siete Partidas, obra gigantesca, que tanto realce y brillo dió á aquel monarca, que «el juez no sólo debe ser bueno sino parecerlo».

Se ocupa después el señor Izquierdo de las atribuciones que tienen tanto los jueces como los fiscales, así en la esfera criminal como en la civil, prometiéndoles ser su asesor en las dificultades que encuentren, pudiendo contar con él como un compañero, pero manifestándoles que será inexorable con los que á sabiendas falten á la justicia.

Habla de la tierra de Cameros, ensalzando el grado de cultura de los habitantes y expone que este partido ocupa preferente lugar entre los demás por el escaso número de crímenes que se cometen, debido, sin duda alguna, al santo temor de Dios y á la instrucción, porque en esta noble tierra están arraigadas las creencias religiosas y todos conocen que está prohibido atentar contra la vida, contra la propiedad y contra el honor del prójimo y que en estas sacras doctrinas se inculcan por el grado de instrucción que poseen.

Dedica un grandilocuente párrafo á los secretarios para decirles: que son los poderosos auxiliares de la administración de justicia, que con sus conocimientos y práctica ayuden á la justicia municipal, abreviando la tramitación de asuntos, molestando lo menos posible á los litigantes y testigos, para que la justicia, se troque de odiosa en simpática y termina su brillante discurso recordando el juramento que jueces y fiscales han de prestar el día primero de agosto de ser fieles al rey, de administrar recta, cumplida é imparcial justicia, y que de hacerlo así, Dios, la Patria y sus conciudadanos se lo premiarán; pero que si obran con apasionamiento, por bandería política, por encono ú odio, sus superiores les exigirán estrecha cuenta de sus actos y la justicia divina, que está por encima de la humana, les hará responsables de sus faltas con el castigo que el Supremo Hacedor pena al que, á sabiendas comete actos pecaminosos.

Murmullos de aprobación acogieron las frases del señor Izquierdo, que no se trocaron en salvas de aplausos porque el público sabía que está prohibida toda clase de manifestaciones de agrado ó desagrado dentro del santuario de la justicia.

Al salir el señor juez del local recibió expresivas demostraciones de afecto y consideración de todos los asistentes al acto, al que tuvo que privarse de asistir buen número de oyentes por la poca capacidad del local.—*R. Moreno.*

22 de junio.

SOTO

Felicitaciones y agasajos

Esta visto que la juventud soteña lo pasa admirablemente en unión de la colonia veraniega, no transcurriendo día sin haber motivo para un rato de alegre expansión.

El sábado, día 20, se celebró la fiesta onomástica del ilustrado doctor Domínguez, acudiendo á felicitarle sus numerosas relaciones que fueron espléndidamente obsequiadas, sacando, como es natural, la mejor parte, el elemento joven que, invadiendo un espacioso salón del hotel de dicho señor, improvisó un magnífico baile, que terminó por el cansancio de las alegres parejas, acordando antes, continuarlo en el siguiente día que se celebraba la de la elegante señora de don Pío de Grandes (que recientemente han llegado de Sevilla, con objeto de pasar el verano), y en efecto, con una exactitud verdaderamente militar, congregáronse y después de felicitar á tan amable señora y hacer los honores de la mesa con distinguida amabilidad, su encantadora hermana señorita Patrocinio, se dedicaron al higiénico *sport* del baile hasta un punto tal... que tendrá que encargar al laborioso fabricante don Andrés unas zapatillas especiales para pies edematosos, porque veo proyectada una jira para el próximo día de San Juan.

Viajeros

Procedente de Zaragoza, se encuentra entre nosotros el elegante joven don Elías Elías, sobrino del ilustrado profesor don Félix Elías.

—De Santiago de Galicia, el aventajado alumno de Farmacia don Aurelio Elías, hijo del ilustrado médico don Senén.

25 de junio.

EL DESCANSO DOMINICAL

Hé aquí la parte dispositiva del proyecto de ley leído en el Congreso por el ministro de la Gobernación:

«Art. 1.° Queda prohibido en domingo el trabajo material por cuenta ajena y el que se efectúe con publicidad por cuenta propia en fábrica, talleres, almacenes, tiendas, comercios fijos ó ambulantes, minas, canteras, puertos, transportes, explotaciones de obras públicas, construcciones, reparaciones, demoliciones, faenas agrícolas ó forestales, establecimientos ó servicios dependientes del Estado, la provincia ó el municipio, servicios domésticos y demás ocupaciones análogas á las mencionadas, sin más excepciones que las expresadas en esta ley y el reglamento que se dictará para cumplirla.

Los obreros que se empleen en trabajos contínuos ó eventuales, permitidos en domingo por excepción, serán los extrictamente necesarios; trabajarán tan solo durante las horas que señale el reglamento como indispensables para salvar el motivo de la excepción, y no podrán ser empleados por toda la jornada dos domingos consecutivos. La jornada entera que cada cual de ellos hubiese trabajado en domingo se le restituirá durante la semana.

Ninguna excepción será aplicable á mujeres ni á niños menores de 16 años. Siempre que lo reclame el operario á quien no corresponda descansar en domingo ó día festivo, obtendrá permiso por el tiempo necesario para sus prácticas religiosas de carácter preceptivo.

Art. 2.° Se exceptúan de la prohibición:

1.° Los trabajos que no sean susceptibles de interrupciones por la índole de las necesidades que satisfacen ó por motivo de caracter técnico, según especificación que el reglamento hará de unos y otros.

2.° Los trabajos de reparación ó limpieza indispensables para no interrumpir con ellos las faenas de la semana en establecimientos industriales.

3.° Los trabajos que eventualmente sean perentorios por inminencia de daños, por accidentes naturales ó por otras circunstancias transitorias que sea menester aprovechar, mediante permiso de la autoridad gubernativa local, cuya concesión normalizará el reglamento.

Art. 3.° Carecerá de fuerza civil el obligar toda estipulación contraria á las prohibiciones de trabajo estatuídas por esta ley, aunque el pacto haya precedido á su promulgación.

Art 4.° Los acuerdos legítimamente adoptados, según los estatutos de gremios ó Asociaciones, que tengan existencia jurídica, podrán normalizar el descanso que esta ley preceptúa, y también podrán ampliarlos con tal que no entorpezcan ó perturben el trabajo, ni el descanso de otros operarios, según el sistema de cada industria.

Con estos requisitos serán dichos acuerdos obligatorios para cualesquiera individuos de la corporación, cuyos directores ó presidentes obtendrán el apoyo de la autoridad gubernativa para hacerlos efectivos.

Art. 5.° Las infracciones de esta ley se presumirán imputables al patrón, salvo prueba contraria, en el trabajo por cuenta ajena, y serán castigadas con multas de 1 á 25 pesetas, cuando sean individuales; con multas de 25 á 250 pesetas, cuando no excediera de 10 el número de operarios que hayan trabajado, y si fueren más, con multas equivalentes al total de los jornales devengados el domingo en manera ilegítima.

La primera reincidencia dentro del plazo de un año, se castigará con reprensión pública y multa de 250 pesetas; las ulteriores reinciden cias dentro de dicho plazo, con multa que podrá ascender hasta el duplo de los jornales devengados contra ley.

Conocerán de estas infracciones

(c) Ministerio de Cultura 2005

los jueces municipales en juicios de faltas.

El importe de las multas se destinará á fines benéficos y de socorros para la clase obrera, del modo que el reglamento determina.

Será pública la acción para corregir ó castigar dichas infracciones.

Art. 6.º El Instituto de Reformas sociales en pleno será oído sobre la formación y las ulteriores modificaciones del reglamento para la ejecución de esta ley.

SECCION DE NAJERA

SAN MILLAN

La romería del Santo

Según estaba acordado, se verificó ayer sábado la romería oficial de este pueblo á la cueva del Santo; el día amaneció como de costumbre, amenazando llover y esto retrajo á muchos de la devota excursión.

El programa se diferencia del de la romería de Berceo, en que se celebra misa en la cueva, y después de comer en lugar de la bendición sobre la hogaza y el ofrecimiento de la bota concejil á los concurrentes, hay la tradicional costumbre de ir el alguacil del Ayuntamiento con una caja de rapé en una bandeja recorriendo las rancherías para que los romeros tomen un polvo y excitada la pituitaria repercuta en el bolsillo la impresión y lance éste una perra chica en la bandeja: la colecta se destina á ayuda de la función.

Después tiene lugar el sermón de la predicadera: se corta un árbol de regular corpulencia y se trasporta con todas sus ramas frente al grupo del Ayuntamiento y allí lo sostienen de pie unos cuantos romeros de buenos puños y se encarama á las ramas uno de los predicadores de traje corto de los que concurren á la romería y echa un sermón, haciendo el panegírico del santo, remojando de cuando en cuando la palabra el orador y los que sostienen la predicadera. Pero este año se ha suprimido este número del programa, porque el único predicador que había de la clase de legos era don Felipe Lerena, *que el día antes había sido elegido alcalde* de este Ayuntamiento y sin duda no quiso que se pudiera decir que la primera autoridad del pueblo se andaba por las ramas.

Lo que no se suprimió fué la lactancia del Ayuntamiento que también es de costumbre someterla á ella el día de la romería y para esto se ordeñan todas las cabras de los vecinos.

No ocurrió más incidente que aumentarse el caldo de la sopa al mediodía con un pequeño chaparrón.—S. F. S.

21 de junio.

El muerto de Lardero

¿Quién lo mató?

El Juzgado de instrucción, en vista de que se echaba encima el plazo de las setenta y dos horas que determina la ley para elevar la detención á prisión, practicó activas diligencias, dando vueltas y revueltas, según parece, á un misterioso pantalón con manchas que en los primeros momentos no han podido precisar los farmacéuticos si son de sangre ó de otro líquido cualquiera, aunque no parecen de aquélla.

Este misterioso pantalón dícese que no ha llegado á poder del Juzgado hasta última hora, á pesar de haber sido recogido con antelación por los auxiliares de la justicia.

El juez don Alvino del Prado parece ser que se hallaba mal humorado con tal motivo, y la cosa no era para menos, si se tiene en cuenta que ayer había necesariamente que poner en libertad á los detenidos Celedonio Aldama, Juan Martínez y Lucio Sáenz Torre, de no existir materia fundamental para acusarles del homicidio de Estanislao Vallejo, ó decretar su procesamiento en caso contrario.

Así debió de entenderlo el señor del Prado cuando ayer mismo los puso en libertad.

Ahora sólo falta preguntar como ya teníamos indicado; ¿ha sido crimen ó suicidio la muerte de Estanislao Vallejo?

Pues por lo visto ni crimen ni suicidio, contestarán sencillamente los vecinos de Lardero, y repitiendo las famosas frases de Espronceda podrán exclamar con amargura: *¡Que haya un cadáver más, qué importa al mundo!*

Ayer el crimen de Medrano, hoy la misteriosa muerte de Lardero!

¡Buen par de causitas, pensará para sí el juez don Alvino del Prado, y reforzará más y más en su mente la idea de recoger la maleta y ponerse en camino de Palencia, donde la vida de teniente fiscal será más tranquila y agradable!

¡Pobre Pepe López Mosquera, y qué juzgadito le aguarda si insiste en la idea de abandonar la Audiencia de Palencia!

Seguramente que de conocer las mañas que usan aquí los criminales para despistar á la justicia, no cambiaba de destino ni por mil pesetas.

De Navarra

MENDAVIA

Incendio

Sobre las once de la noche se ha declarado un formidable incendio en los corrales de doña Agueda Manleón, viuda de Jiménez, sitos en la villa, entre las calles de San Juan y San Sebastián, cuyas consecuencias habieran sido terribles sin los auxilios oportunos del numeroso público que, con motivo de celebrarse la víspera de nuestro patrón San Juan Bautista, asistía á los fuegos, solazándose á los bien armonizados acordes de nuestra banda municipal.

Háse visto en los primeros momentos á nuestras primeras autoridades en los lugares de peligro, dictando acertadas disposiciones para atajar el devastador elemento distinguiéndose notablemente, entre otro, muchos, nuestro muy querido párroco don Pedro Nicuesa, que fué el primero ó de los primeros en arrojar el primer balde de aguas los albañiles don Félix Sáinaba, don Calixto Zurbano, don Cosme Zalduendo; el carpintero don Victoriano Martínez y sus hijos Rufino y Matías; los coadjutores don Abdón Eraso y don José María Prados, nuestro nuevo vecino don José Arana é infinidad de vecinos.

Todos y todas, pues no poca participación ha tomado el bello sexo, trabajaron con fe y entusiasmo, coronado por buen éxito, pues el incendio pudiera haber ocasionado incalculables daños, de propagarse, consumiendo, además de una porción de casas, la hermosa iglesia de esta villa.

No dejaremos de consignar la actividad desplegada por el amo de la casa don Angel Jiménez, encontrándose en todas las partes, como vulgarmente se dice; así como la presencia de ánimo demostrada por doña Agueda Manleón y su distinguida hija Petra Jiménez.

No ha habido que lamentar ninguna desgracia personal, y las pérdidas, relativamente, han sido de escasa consideración.

24 de junio.

IDEAS AJENAS

LOS CAMBIOS

El problema de los cambios ha sido claramente expuesto, y los remedios del mal que constituye, no son ningún secreto ni misterio. Lo que hay es que se necesita fuerza de voluntad para aplicarlos, con el convencimiento de que su efecto es lento y pausado, siendo temerario pretender que se cure súbitamente un daño que se fragua en mucho tiempo, y que adolece siempre de carácter crónico.

El cambio es el mal de las naciones deudoras que carecen de moneda internacional, productos ó crédito, para satisfacer sus obligaciones en el exterior.

Para cumplir sus compromisos, se se ven obligadas á comprar la moneda que exigen las naciones acreedoras y pagan por esta moneda la correspondiente prima.

Sabido es que el acreedor es el que fija la moneda en que debe efectuarse el pago, y en el mercado internacional es lógico que exija la moneda que tenga fuerza liberatoria en todas partes. Mientras tuvimos oro, después que la plata cesó de ser moneda, fuimos pagando con oro. El oro que hoy poseemos depositado en el Banco, desaparecería igualmente para colmar nuestras obligaciones así que lo pusiésemos en circulación.

Las causas que han motivado el cambio desfavorable que padecemos, pueden reducirse á tres: 1.ª, balanza mercantil contraria; 2.ª, desnacionalización de nuestra riqueza; 3.ª, desbarajuste administrativo y financiero.

El saldo desfavorable de nuestra exportación durante el decenio del 80 al 89, arroja un total de 1.267 mil millones de pesetas, á razón de 126 millones anuales de pérdida. En el decenio transcurrido del 90 al 99 el saldo desfavorable alcanza solamente 227 mil millones ó sean 22 millones anuales de pérdida.

A tan enorme sangría, que que juntar el drenaje que practican los extranjeros con nuestro oro y con nuestra riqueza. La riqueza del subsuelo, los ferrocarriles y tranvías, la banca, los seguros, los fletes, los intereses de nuestra deuda, etc., originan una suma enorme de deudas, un cúmulo de obligaciones que debemos satisfacer en moneda internacional.

Nuestro desorden administrativo y la política financiera han contribuído á los déficits crónicos de nuestra Hacienda, que nos han forzado á los empréstitos, agravando nuestra situación de deudores, ó á forzar las prensas para la impresión de billetes de Banco, que alcanzan mayor circulación que todos nuestros periódicos rotativos.

Tenemos, en consecuencia, que nos falta la moneda, que no nos bastan los productos, y que nuestro crédito anda muy maltrecho.

Para pagar ó dar solución á las deudas, es necesario el pago real, la compensación ó el crédito.

Muy difícil es que podamos pagar con moneda propia, ya que la que se recauda en las Aduanas es una mínima parte de la que necesitamos. No tenemos más remedio que comprarla, y nuestro empeño debe estribar en reducir cuanto nos sea posible el uso de la moneda para el cumplimiento de nuestras obligaciones internacionales.

Para lograrlo, hay que compensar las deudas con productos ó créditos. No cabe duda que una política económica que favorezca el desarrollo de la producción interior, alivia nuestra condición interior, alivia nuestra condición de deudores para reducir la necesidad de nuestras compras, y con mayor motivo si procura dar salida á nuestros productos que hacen el efecto de moneda. Durante la época en que exportamos aquella enorme cantidad de vino á Francia, nuestro mosto hacía el oficio de moneda internacional.

Una política administrativa seria, que nos organice interiormente, dotándonos de los medios de cultura y de la acción para el trabajo que ofrecen los pueblos modernos, asociada á una política financiera que se encamine á dar un empleo fecundo al presupuesto, quitándole un carácter de presupuesto de Beneficencia y pasividad, contribuiría á aumentar nuestro crédito. Para mejorar los cambios, creo más en los buenos maestros, que en los sindicato de francos.

Por otra parte, obtener crédito es lo mismo que tener dinero, ya que los acreedores se dan por satisfechos con cobrar los intereses.

La reserva de oro del Banco de Bélgica representa tan sólo el 18 por 100 de sus billetes, y á pesar de ello, sus billetes están á la par del oro porque su crédito firme equivale á montones de oro. El problema consiste en que se tenga fe en nuestra riqueza futura.

Por último, hay que rescatar todo lo posible la riqueza desnacionalizada. Nos asustamos de que los ingleses avancen unos cuantos metros en la Línea, y no nos preocupamos de que se hayan ya anexionado nuestro subsuelo.

Temo fundadamente, que, con motivo de la construcción de la escuadra y de la red de ferrocarriles secundarios aumente esta situación terrible, que nos sujeta á la servidumbre extranjera. Si la escuadra no se construye en España y si los ferrocarriles, como á ello se tiende, caen en manos de las empresas extranjeras, preparémonos á ver subir nuestros cambios, que son el termómetro de nuestra independencia económica y financiera.

FEDERICO RAHOLA.

SECCION DE CERVERA

IGEA

En la noche del domingo, á consecuencia del mucho mosto resultaron heridos (aunque no de mucha gravedad) los vecinos de esta villa Pedro Martínez y Timoteo Martínez (a) *Artillero*, éste *licenciado*.

—Del jardín del cura de Castejón don Leoncio Martínez, han sido destrozados flores y arbolado, á pesar de ser éste señor un buen patriota y amante de su pueblo, como lo ha demostrado en distintas ocasiones.

—En la actualidad tenemos cuatro médicos: don Andrés Lacalle (imposibilitado por su ancianidad y ciego), don José María Jiménez, don Ricardo Pradels y don Joaquín Gallardo, éste último recientemente nombrado titular. Estamos como queremos:, por tanto, aquí no se muere nadie hasta que Dios quiere.

—Van desfilando, como de costumbre, los braceros ó segadores de esta localidad hacia Navarra.

—Ayer tuvimos el gusto de ver por aquí al comprador de lanas don Miguel Fraile, vecino de Grávalos, pagando la arroba á 14 pesetas.

Los vendedores se sostienen á darla.

—El domingo se celebró la fiesta del Sagrado Corazón de Jesús, cantándose con una solemnidad increible en pueblos de esta condición, la misa del maestro Calahorra por varios jóvenes de Cintruénigo (Navarra) y otros del pueblo, tocando flautas y violines.

La sagrada cátedra estuvo á cargo del coadjutor don Rufino Navas, que, como siempre, desempeñó bien su cometido.

El señor cura don Juan María Ruiz y el coadjutor don Clare Arévalo, desplegaron el mayor tino y celo para dar brillantez á la fiesta.

23 de junio.

AGUILAR

Estado crítico

No se mostró menos religioso nuestro pueblo que las vecindades circunvecinas en la santa devoción al Sagrado Corazón de Jesús, pues se celebró su fiesta con todo esplendor, habiendo procesión, misa solemnísima, sermón á cargo del simpático coadjutor de Cervera don Gaspar Martínez, y..... ¡qué sé yo cuántas cosas! Pero faltó una, la música; sin duda «baja poca» á la cofradía. Pero esto no es de extrañar, pues á todos nos duele el vacío, es decir, todos los bolsillos se encuentran lo mismo que la caja del Ayuntamiento, vueltos del revés.

Bien merece un recordatorio el verso de aquel pordiosero:

«¿De qué me sirve el saber
Y aun el ser republicano
Si no tengo qué comer
Ni en invierno ni en verano?»

Y nosotros podemos añadir «ni en otoño ni en primavera», pues el mes último la *serena* andaba por las calles en gran abundancia y con una cara de miércoles de ceniza que daba compasión.

Bodas

Se hallan ultimadas las diligencias para el enlace que tendrá lugar en el mes de agosto, probablemente, del simpático joven Ildefonso Mayor y su elegante, instruída y encantadora prima Mercedes.

También hay otros dos en proyecto ó más que proyectadas. En fin, ésta es una materia que abunda mucho.

¡Pues de bautizos, no digamos!

Viajeros

Hemos tenido el gusto de saludar al rico propietario don Luis Mayor, que en unión de su arrogante señora doña Fidela de Miguel é hijos, ha venido á su pueblo natal á pasar la temporada de verano.

22 de junio.

Los sucesos de Losarcos

A los datos que publicábamos ayer respecto de los desagradables sucesos ocurridos en la villa navarra de Losarcos, con motivo de haber llevado unas máquinas segadoras, podemos añadir los siguientes:

Anteayer por la mañana las autoridades hicieron muchas prisiones de personas acusadas de haber tomado parte en los tumultos, pero enterados los obreros de las detenciones, acudieron á la cárcel con ánimo de arrancar los barrotes de las rejas y dar suelta á los presos, operación en que se hallaban las turbas cuando tuvieron noticia de la llegada de dos compañías del batallón de infantería de Montaña mandadas por el teniente coronel del mismo.

Los barrotes quedaron en muy mal estado, pero sin que los presos pudieran evadirse.

Momentos más tarde llegó el juez de instrucción del partido de Estella, quien ordenó que los detenidos fueran puestos en libertad, con cuyo acto volvió á quedar en calma la población.

En Losarcos se halla reunida la fuerza de la benemérita de los puestos inmediatos, más las dos compañías de cazadores de Montaña, que llegaron á las siete de la tarde de anteayer.

Un pobre soldado que llegó en malas condiciones por efecto del calor y la marcha, tuvo la infeliz ocurrencia de beber agua cerca del pueblo, y murió á los pocos momentos.

El gobernador civil de Navarra y antiguo periodista don Luis Soler y Casajuana, llegó procedente de Pamplona en un coche con cuatro caballos, á las once de la noche. Había salido de Pamplona á las tres de la tarde.

Para cuando entró en Losarcos el señor Soler y Casajuana, ya se había soltado á los presos del día anterior.

Ayer continuaban en la villa navarra las mismas fuerzas y autoridades, á pesar de la aparente tranquilidad que reina; pero se teme vuelvan á excitarse los ánimos si, como es de suponer, se lleva el Juzgado algunos presos á la cárcel de Estella.

SECCION DE CALAHORRA

AUTOL

Fiesta onomástica

El día 22 celebró nuestro querido amigo el coadjutor don Paulino Marín su fiesta onomástica, recibiendo muchas felicitaciones de su familia y amigos, á las que el señor Marín y su señora madre correspondieron con la esplendidez y galantería en ellos habituales.

Tuvo á comer á su mesa á su familia y á algunos íntimos, y á la hora de los postres y del café acudieron los amigos, llenando materialmente las habitaciones de la casa.

Por la tarde obsequió con suculenta y escogida merienda-cena que se despachó en la huerta de los señores Ezquerro, á sus compañeros de sacerdocio en el pueblo, á don Manuel Ezquerro Fernández, don Manuel y don Ruperto Ezquerro Cordón, don Galo L. de Baró, don Belino González, don Manuel Salvado, don Augusto Colis y este modesto corresponsal.

Tanto durante la merienda como al tomar el te que se sirvió á continuación en casa del señor Marín, abundaron los brindis ocurrentes é intencionados, encaminados todos, como era natural, á felicitar al anfitrión de la fiesta y á desear para él y para su familia todo género de prosperidades.

De siega

Hace algunos días hise dado comienzo á las faenas de la siega, operación que hasta la fecha se efectúa con relativa calma, tal vez precursora de la agitación que tendrá que imprimírseles de continuar los calores caniculares que desde hace unos días se sienten.

¡Como que habrá que invertir los términos de la conocida expresión «tras de la tempestad, la calma»!

24 de junio.

Sección Religiosa

Santos de hoy 25 de junio.—Santos Guillermo, confesor; Anticio, mártir; Eloy, Próspero, y Eligio, obispo.

Santos de mañana 26 de junio.—Santos Juan y Pablo, hermanos; Pelagio y Superio, mártires;

CULTOS PARA HOY

Seminario.—Continúa la novena al Sagrado Corazón. Los cultos empiezan á las seis de la tarde.

AVISOS Y NOTICIAS

Advertimos á nuestros suscriptores de fuera de la capital que el día 1.º de julio próximo pondremos en circulación para el cobro los recibos pendientes de pago por los abonos que terminan en fin del mes actual, con el recargo consiguiente, según se expresa á la cabeza del periódico.

En la cuarta plana verán nuestros lectores la discusión del voto particular presentado al acta de Logroño.

CARRO, arreos nuevos y otros útiles de labranza, se venden. Droguería de la Vda. é hijos de P. Gómez. a

El día 23 del corriente se reunió en Cuzcurrita la Junta de Reformas sociales, acordándose el precio y jornal que han de ganar los obreros en las labores de siega, siendo de nueve reales, aguardiente, almuerzo, comida, cena y azumbre y media de vino; y el jornal de bina de las viñas, diez reales y comida del medio día.

Lo dicen las Señoras

Para comprar géneros en colores sólidos y de buenos resultados, el comercio de DEMETRIO DIAZ

PORTALES, 46

La compañía de variedades de los señores Aragón y Rodríguez, dará desde hoy, y en los días sucesivos, en el salón circo del teatro, dos funciones, á las nueve y diez y media de la noche.

LANGOSTINOS DUMBARD, lata, 1,40 pesetas; sardinas en aceite y tomate, 0,25, íd.; íd., íd., íd. con llave, 0,27 íd.; fritada, clase extra, y 1.ª, á 0,30 y á 0,25 íd.; aceitunas manzanilla, á peseta kilo, cuñete, 1,75 íd.

Pabellón plaza Abastos.

Se ha fijado definitivamente el domingo, 28, á las cinco de la tarde, para jugar el partido de pelota de desafío, entre Romualdo Larrañaga é Isidro Odriozola contra los tres de Murillo.

Promete ser un partido muy reñido y en el que se han de hacer apuestas de importancia.

La cantidad que se atraviesa entre los jugadores, así como las pelotas, están ya depositadas.

GURREA.—DENTISTA

Calle de Sagasta, número 6, primero

La obra del señor Pérez Galdós *La Segunda Casaca*, se ha puesto á la venta después de algún tiempo de hallarse agotada.

Pertenece al millar treinta y cuatro, á que asciende en la actualidad la venta de este episodio, del cual van impresos á la fecha treinta y seis mil ejemplares, en siete ediciones.

URBERUAGA de Ubilla.—Marquina (Vizcaya). Aguas azoadas. Especiales para las enfermedades del aparato respiratorio. Pídase memoria y guías. Se remiten gratis.

Según nos comunican, anteayer, á las cuatro de la mañana, chocaron dos trenes á la entrada de la estación de Burgos, sin otras consecuencias, en cuanto á las personas, que una rozadura en el pie izquierdo que sufrió el almacenista de vinos de Pampliega don Simón Barrasa, conocido en algunos pueblos de esta provincia.

Mañana, viernes, 26 del actual á las nueve, se celebrará en el convento de MM. Carmelitas el primer aniversario por el alma de don Juan Marrodán.

Su familia ruega la asistencia á sus amigos.

Para veranear en Ondárroa saldrá hoy el general Jáudenes con su distinguida familia.

Con dirección á Sacedón, de cuyo partido es juez de primera instancia, marchará también hoy don Luis Gutiérrez de la Higuera, que ha desempeñado el Juzgado municipal de Logroño.

Ayer salieron para el balneario de Ormáiztegui el exsenador don José Herreros de Tejada, su bellísima y distinguida señora y su hijo menor. Después de tomar las aguas se trasladarán á San Sebastián.

Libros nuevos

Noticias de ninguna parte (Novela) por Guillermo Monis, traducción de J. José Morato, 1 peseta.

Odio (Novelas cortas), por Alfonso Danvila, 3,50 pesetas.

Los amores de Catalina de Médicis (Novela histórica), por Juan B. Enseñat C. de la R. Academia de la Historia, 1 peseta.

Cosas de Hamlet-Gómez por Antonio Sánchez Ruíz, 2 pesetas.

Los espectros. Drama de familia, por H. Ibsen, 1 peseta.

Recuerdos de un diplomático (tomo 3.º), por Augusto Coute, 4 pesetas.

¡¡Quiero ser comerciante!! Obra regeneradora dedicada á los padres de familia y á los futuros comerciantes por don Fernando López Toral, 1 íd.

HIJOS DE ALESÓN

Librería de El Riojano

Al alcalde de Baños de Rioja le fué entregado un oficio por el presidente de la Sociedad obrera de dicho pueblo, participándole que en sesión celebrada por la misma, habían acordado declararse en huelga el día 25 del actual.

La THEOBROMINA fosfatada Luque, es el mejor alimento para niños, nodrizas y personas débiles. Representante, PERNAS.—Logroño.

La Compañía de Maderas

Sierra á Bilbao

Los municipales recorrieron ayer las afueras de la población para mantener el orden, que no se alteró ni por un solo momento, á pesar del gran consumo de vino que se hizo, como de costumbre en los días de verbena.

También giraron visitas de inspección á los ventorrillos, para evitar que se expendieran vinos adulterados.

Los agentes municipales Cerio é Isidro que prestaban servicio esta madrugada han recogido á Antonio Castresana un cuchillo y á Juan Cruz Balmaseda una navaja de muelle.

González Cirujano dentista — Sagasta, 14, pral. Teléfono, n.º 93 Logroño

Los agentes municipales recogieron ayer 40 kilos de pan falto de peso, y medio kilo de carne por el mismo motivo.

El Consultorio Médico Quirúrgico

se ha trasladado de la calle de Sagasta á la del COLEGIO, núm. 16, 2.º

Para calzado sólido

ELEGANTE Y BARATO EN

LA NUEVA ZAPATERÍA

Portales, 86, frente á la Iglesia de la Redonda

Frente al Casino hallaron ayer mañana dos billetes de Banco de 25 pesetas unos segadores gallegos y un muchacho, pero habiendo observado el hallazgo el digno empleado de Obras públicas señor Estébanez, puso el hecho en conocimiento de la autoridad.

Gran fábrica, tejería mecánica

de José del Valle.—Se hace toda clase de obra de esta industria á precios convencionales. Encargos en dicha fábrica y don Luciano García, San Blas, 6 y teléfono 50. a

CARBONES MINERALES

Cribado, Galleta, Granza, Menudo lavado, sin lavar, especial para fraguas y alambiques. Cok de fundición de horno y cocina. Luis Ulargui, Logr.º

Por orden del alcalde en funciones don Cándido Urbina fueron llevados ayer á la inspección unos cuantos jóvenes que, á pesar de las observaciones de los agentes municipales, insistían en invadir el paseo del Espolón bailando y tocando guitarras.

PARA LA VEJIGA

RIVA LOS BAÑOS

De venta en todas las Farmacias.

OCULISTA.—Consulta de 11 á 1 y de 3 á 6, á cargo del médico oculista don Ramón Castroviejo.—Bretón de los Herreros, 10, entresuelo.

Para hoy, á las doce de la noche, están citados los camareros á una reunión en la que se tratará de constituírse en sociedad. El local en que se celebrará aquélla es el Centro obrero, situado en la calle Mayor, número 22.

El domingo último quedó constituído en Arnedo el Comité liberal conservador en la forma siguiente:

Presidente: don Felipe Sopranis y Lizana.

Vicepresidente: don Carmelo Garrido y Soldevilla.

Vocales: don Ruperto Ubago Eras, don Gregorio López Herrero, don Rufo Sainz Eguizábal, don Melquiades Herreros Garrido, don Vito Serrano González, don Ambrosio González Roldán, don Cipriano López Herreros y don Celestino Cordón Hernández.

Secretario: don Leandro Zapata Garrido.

Charla científica

Origen de la calvicie

Nuestros lectores saben ya que la calvicie es debida á la presencia de las glándulas sebáceas de un microbio llamado «el Sebumbacilus» descubierto por el célebre químico farmacéutico Luis Dequeant de París 38, rue Cliquancourt, 38.

Este importante descubrimiento dió lugar á la presentación á la Academia de Medicina de París de dos memorias que constituyen un completo y detallado tratado de higiene del cuero cabelludo.

Los remedios de la ciencia fueron impotentes hasta el día que Dequeant vulgarizó su descubrimiento, y solo á la loción que lleva su nombre y que ya se emplea en todos los hospitales de Francia, se debe que miles y miles de alopecias se hayan curado; siguiendo el tratamiento sencillísimo que indica en sus folletos.

Hoy, gracias á él, la calvicie ha entrado de lleno en el dominio de la ciencia y los calvos, por calvos que estén, recobran su primitiva cabellera si con paciencia siguen cuanto indica en sus memorias y los que poseen todavía una abundante cabellera, jamás se verán desprovistos de ella, ni siquiera un hilito de plata empleando su loción.

Depositos:

Logroño, don Dionisio Presa, farmacia 95, Mayor, 95, Burgos, Justo Martínez, farmacia 45, Pla. Mayor 46.

Se remite gratis el extracto de las Memorias aprobadas por la Academia de Medicina de París.

Nuestros compañero en la prensa señores Cano de Rueda y Suárez García que á la vez son oficiales del Cuerpo de Correos con destino en la Dirección General del Ramo, tienen establecida en la Corte una Academia Preparatoria para las próximas oposiciones á Correos, en la calle de Andrés Borrego, 19, segundo derecha.

Las asignaturas de Aritmética y Gramática Castellana son explicadas por un oficial de Ejército, procedente de la Academia de Toledo y un Profesor Normal, respectivamente.

No dudamos en recomendar á todos aquellos de nuestros lectores que aspiren á ingresar en el Cuerpo de Correos, la citada Academia, en la seguridad de obtener *excelentes resultados*.

El valor inestimable

de tan gran preservativo de la salud, como es el CITRATO DE MAGNESIA EFERVESCENTE DE KING, ha sido reconocido no solamente por la profesión médica del mundo entero y por los premios obtenidos en todas las Exposiciones en que se ha presentado, pero mucho más ha sido evidenciada su valía por las continuas imitaciones que ya desde su invención (en el año 1844) se han intentado. Es verdad que todos los preparados similares, así se llamen «Citrato de magnesia», «Sales de fruta» ó «Salinos», sin excepción, directa ó indirectamente, todos han intentado imitar la fórmula de la MAGNESIA KING.—Algunos hasta confiesan haberla imitado, copiando hasta el color de sus envoltorios y precintos de la MAGNESIA KING, y ¿por qué?...

Elaborada en la forma original, y con los mejores productos y esencia de limón más puros, el CITRATO DE MAGNESIA EFERVESCENTE DE KING, es el gran remedio para la familia, siendo un refrescante suave, agradable y seguro y es en cierto modo preservativo de las enfermedades epidémicas. No hay otra magnesia tan buena ni preparación más útil, y debe pedirse la legítima MAGNESIA KING y rechazar todas las imitaciones. De venta en todas las droguerías y farmacias. Agente general en España, A. ROS PUJATÓ, BARCELONA.

HERMENEGILDO ULIVERRI

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES Y AGENTE DE RECLAMACIONES CONTRA LOS FERROCARRILES

Relación de cantidades cobradas para sus abonados por retrasos, averías, pérdidas y exceso de portes.

	Ptas.	Cts.
Para D. Alejandro Aldazábal	47	50
» » Juan M. Herrera.	124	»
» » Giné Palau.	212	»
» » Antonio Pascual.	725	»
» » Felipe Martínez.	104	»
» » Félix Pascual é hijos.	35	»
» » Luciano García.	40	»
» » Manuel Pérez	40	»

Y otras muchas cuya relación publicará mensualmente.

Abono mensual, 2 pesetas sin cobrar más cantidad al obtener el pago de la reclamación.

A los no abonados precios convencionales. a

La casa editorial de *Nuevo Mundo* acaba de poner á la venta una hermosa novela titulada *Los Usurpadores*, escrita por Leonard Merrick, autor inglés.

Aunque este novelista no es todavía muy conocido de nuestro público es, sin embargo, un autor de los que más boga alcanzan hoy día por los excepcionales asuntos que desarrolla en sus obras.

En *Los Usurpadores*, uno de sus mejores libros, se trata de la suplantación de un estado civil. Un fracasado de la vida sustituye á un amigo, que después de largos años de

(c) Ministerio de Cultura 2005

ausencia, muere lejos de su padre, opulento capitalista. Este recibió al usurpador como si fuera su verdadero hijo. El suplantador aun torturando su conciencia, goza de las riquezas del anciano y hasta llega á casarse con una hermosa jóven.

Todo al fin se descubre por propia confesion del usurpador, dando ocasión, hasta llegar á este desenlace, tan sugestivo asunto á escenas del más nito interés dramático.

Esta nevela se vende en las principales librerías y en la Administración de *Nuevo Mundo*, Santa Engracia, 57, al precio de *una peseta*.

Son las mejores para mesa
las más recomendadas para
todas las afecciones del es-
tómago, hígado y riñones las
aguas de
BURLADA
Depositarios: Tomás de Zubiria y C.ª Bilbao.

DOCTOR SAENZ DE LUQUE
Consulta diaria de 11 á 2
Mercado, 28 y San Blas, 1, principales

Ruiz CIRUJANO DENTISTA
Mercado, 33, principal, Logroño.

Telegramas

Congreso Agrícola

Segovia, 24—10, m.

Reunión preparatoria

Ayer, á las seis y minutos de la tarde, ocupando la mesa presidencial los individuos que componen la Comisión organizadora del Congreso de la que es presidente el señor Ramírez y Díaz, quedó abierta la sesión preparatoria.

Después del discurso del referido señor Ramírez y Díaz, y de la lectura de la memoria comprensiva de los trabaj s realizados por la Comisión organizadora de este Congreso, lectura que corre á cargo del distinguido periodista don José Rodao y luego de leerse tamb én el cueationario comprendiendo los temas que van á discutirse, se procede al nombramiento de la mesa definitiva, que preside don José Ramírez Ramos y de la cual forman parte como vocales don Leopoldo Hernández Robredo y don Pedro Nolasco González, de Logroño.

Los temas, objeto de los trabajos del Congreso son:

1.º Labores: sus clases, condiciones que deben reunir é instrumentos con que se deben ejecutar.

2.º Conveniencia de la sustitución del sistema actual de alternativa de cosechas, por otro más racional.

3.º Causas que han determinedo el decrecimiento de la ganadería en Castilla y medios de aumentarla.

4.º Aprovechamientos forestales.

5.º Precio del coste del trigo en Castilla y medios de disminuirle.

6.º Relación que debe existir entre el capital fijo y el circulante en las explotaciones agrícolas. Medios de adquirir este último en condiciones económicas, no tan sólo por los terratenientes, sino también por los colonos.

Nombradas las ponencias resulta elegido para la del primer tema don Vicente Rodríguez Paterna, de Logroño, y para la del sexto el ingeniero agrónomo de esa don Leopoldo Hernández Robredo, entre otros.

Por último, acordado que las sesiones den principio á las nueve de la mañana, se da por terminada la preparatoria y queda defininitivamente constituído el Congreso Agrícola Regional.

Concurre una muy lucida representación oficial de Valladolid, Zamora, Avila, Palencia, Logroño, Salamanca, Santander, Soria y otros puntos, y se reciben innumerables adhesiones.—*Ochoa*.

Segovia, 24.—3 t.

Primera sesión

Abierta la sesión á la hora señalada, se da lectura al tema primero sobre labores, que desarrolla el señor Ramírez Ramos—presidente—impugnando su tesis los señores Ortega, representante de Carrión de los Condes, Hernández Robredo, de Logroño, y Gascón, de la Granja de experimentación.

Desarrolla el segundo tema el señor Ortega, sobre cosechas alternas, defendiendo el libre cultivo del tabaco. Le arguye el señor Chaves, de Zamora, y se discute ampliamente, interviniendo varios congresistas.

Por último el señor Valverde, de Valladolid, propone la ratificación de la conclusión del primer Congreso Agrícola sobre la enseñanza de la Agricultura, y se levanta la sesión.

Era la una de la tarde.—*Ochoa*.

Madrid, 24—5 t.

Trabajos suspendidos

Telegrafían de Barcelona diciendo que los empleados de la empresa general de tranvías se han declarado en huelga, habiéndose paralizado con este motivo los trabajos en las líneas de Sans y otras varias, cuyos obreros hacen causa común con aquél os.

Las autoridades han tomado precauciones.

El día de San Juan

De la misma capital comunican que se ha celebrado con gran animación la verbena de San Juan.

La Guardia civil ha patrullado por las calles durante la noche, á fin de que no se alterase el orden público.

En la nueva plaza de toros se ha celebrado la anunciada corrida nocturna, ante numeroso público.

La plaza estaba iluminada con potentes focos incandescentes de luz eléctrica.

Los toros de Campo resultaron flojos, llegando al último tercio sin facultades.

De los espadas sólo *Machaquito* estuvo trabajador, escuchando muchos aplausos.

Después de celebrada la corrida principió un baile en el redondel, que duró hasta bien entrada la mañana.

Termina el despacho diciendo que hoy ha salido en Barcelona un día espléndido.

Pérez Galdós

Del mismo Barcelona telegrafían dando cuenta de haber llegado á dicho punto el notable novelista don Benito Pérez Galdós, con objeto de asistir á los ensayos de su nueva producción dramática *Mancha*, cuya obra se pondrá en escena en breve en un coliseo de la Ciudad Condal.

Los obreros de Jerez

Despachos de esta ciudad dan cuenta de haber reanudado sus trabajos los panaderos y los zapateros, mediante un arreglo que han tenido con los patronos.

El mismo despacho añade que los agricultores persisten en su actitud, ofreciendo difícil solución este conflicto.

También dice que han sido detenidos y puestos á disposición de las autoridades dos caracterizados anarquistas que venían oliviantando los ánimos de los huelguistas.

Turcos y búlgaros

Un despacho de Sofía cuenta detalles del encuentro que han tenido los turcos y los búlgaros en la frontera, de cuyo combate han resultado muchas b jas de una y otra parte.

En Palacio

Hoy han subido al regio alcázar los señores Maura y general Linares con objeto de conferenciar con la reina.

A la salida de Palacio abordaron á los ministros los periodistas, preguntándoles el objeto de su visita á doña Cristina, diciendo aquéllos que el motivo de su conferencia ha sido tan sólo el dar cuenta á la misma del viaje del rey á Cartagena.

Las maniobras

A las diez de la mañana de hoy han salido los barcos de la escuadra á maniobrar con rumbo á la parte Sur.

Los buques que van á las maniobras son, además de los conocidos, el aviso *Giralda*, *Carlos V*, *Pelago*, *Cardenal Cisneros*, *Audaz* y *Princesa de Asturias*.

Al rey le acompañan el príncipe de Asturias, el presidente del Consejo de ministros señor Silvela y el ministro de Marina.

En el *Princesa de Asturias* van algunos periodistas encargados de la información del viaje de don Alfonso.

La escuadra regresará al puerto al anochecer.

Mañana asistirá el rey á la corrida de toros organizada en su honor.

Por las contribuciones

Ha llegado á esta Corte una Comisión de contribuyentes de la provincia de Cádiz con objeto de avistarse con el señor Viesca y director general de Contribuciones, para recabar de los mismos que gestionen en favor de la reclamación que tienen hecha todos los contribuyentes de la provincia por abusos de los recaudadores.

Ecos del Parlamento

La enmienda presentada al proyecto de contestación del Mensaje de la Corona habla de los intereses agrícolas de España, declarándose partidario su autor de que se afronte el problema agrario, estudiando la cuestión bajo el doble aspecto económico y de cultivo.

Se piden en este documento mayores horizontes para el agricultor; que se desarrolle el crédito agrícola; que se rebajen las tarifas de transporte, á fin de dar facilidades á los cosecheros, y que se reduzcan los impuestos por contribución territorial.

También se pide el aprovechamiento de aguas y encauzamiento de los ríos.

A la expectativa

En los círculos políticos se concede mucha importancia al discurso que ha de pronunciar en el Congreso el señor Moret con motivo de la discusión del proyecto de contestación al mensaje.

Algunos amigos políticos del expresidente de la Cámara popular han asegurado que las afirmaciones que haya de hacer el señor Moret estarán en abierta contraposición con las que pronunciara el señor Montero Ríos en el Senado.

Se dice con mucha insistencia que el discurso del señor Moret será el toque de disidencia de los moretistas.

Hay mucha expectación por conocer las manifestaciones del señor Moret, no hablándose de otra cosa fuera de este asunto en el mundo político.

Explosión

En Ronda ha ocurrido un accidente de tristes consecuencias.

Un anarquista que conducía una caja de materias explosivas tuvo la desgracia de que se incendiaran éstas causando grandes heridas al sujeto en cuestión.

Este, preso de grande excitación nerviosa, emprendió vertiginosa carrera yendo á caer á las aguas del río Guadiana.

Llueven huelgas

Dicen de Málaga que los zapateros declarados en huelga han hecho causa común con los albañiles.

Las autoridades adoptan precauciones en previsión de lo que pueda ocurrir.

De la misma ciudad comunican que los tipógrafos han celebrado una reunión acordando pedir la jornada de ocho horas, y en el caso de que no sean atendidas sus pretensiones provocarán la huelga.

Se nombró una Comisión que será la que gestionará el asunto cerca de los patronos.

Huelga general

De Cádiz telegrafían diciendo que se han reunido los gremios de diferentes oficios para acordar la huelga general.

Un mitin

En Jerez se ha celebrado un mitin, pronunciándose discursos en contra de las autoridades.

De los oradores han sido detenidos tres por haber dirigido insultos á las autoridades.

Los detenidos son un agricultor y dos albañiles.

La policía que intervino en el asunto fué atacada por los huelguistas creyéndose aquellos en necesidad de repeler la agresión.

Combinación

Con motivo de haber renunciado la embajada de Roma nuestro representante en la ciudad eterna, se dice que en breve habrá una combinación de cargos diplomáticos.

Consistorio público

En el consistorio público celebrado en el Vaticano, pronunció una sentida alocución S. S. León XIII, recordando con este motivo las pruebas de afecto que ha recibido de las naciones con motivo del aniversario de su elevación al solio pontificio.

Madrid, 24.—8'30 n.

Del Congreso Agrícola

En la sesión inaugural del Congreso Agrícola de Segovia, el presidente de la mesa definitiva don José Ramírez Ramos, ha pronunciado un discurso, señalando los medios más eficaces para que la agricultura pueda salir en España del estancamiento en que se halla.

Dice que la riqueza nacional puede fomentar considerablemente por medio de la instrucción agrícola y la constitución de la propiedad.

Señala como mal grave los latifundios.

Proclama la necesidad de formar un catastro parcelario verdad, para que todos contribuyan por igual á las cargas del Estado.

Dice que el cultivo de los campos exige hombres y á éstos se les lleva á morir en las guerras.

Pide que se construyan canales de riego, se abaraten los medios de transporte y se instruya á la juventud con conocimientos agrícolas para poder llevar á cabo tan importante reforma en los campos.

Después hicieron uso de la palabra el presidente de la Diputación de Segovia y el alcalde de la capital, los cuales saludaron afectuosamente á los congresistas, vitoreando á Castilla.

Los congresistas contestaron con entusiasmo al saludo y á los vivas. Se hicieron fervientes votos por que el Congreso tenga la importancia que se merece y por que sus acuerdos sean eficaces.

Se leyeron numerosas adhesiones.

Contradicciones

Dicen de Roma que circulan por aquella importante capital rumores alarmantes respecto de la salud del Papa, hablándose mucho sobre una consulta que han celebrado los médicos, y en la cual prohibieron á Su Santidad que mañana celebre el consistorio.

Otros despachos de Roma dicen que es inexacto que los fuertes calores que allí se han sentido estos días hayan debilitado la salud de León XIII, el cual sigue conservando las energías de su espíritu.

Lo de Marruecos

Telegrafían de Melilla diciendo que se habla mucho en aquella plaza sobre haberse librado un sangriento combate entre los moros de las kábilas de Beni Hassen y las tropas del pretendiente, resultando aquéllos derrotados y teniendo que lamentar sensibles pérdidas, entre ellas 80 muertos y siete prisioneros.

También se dice que varias tribus marroquíes, después de haber tomado dinero de los comisionados enviados por el sultán para que abrazaran su causa, han vuelto á declararse en favor del pretendiente.

El campo fronterizo sigue aún gobernado por los amigos del pretendiente.

El rey en Cartagena

Los despachos recibidos de Cartagena dan cuenta de que los barcos han realizado maniobras dirigiéndose hasta Santa Pola.

A los periodistas les fué imposible seguir la información en el mar, por lo que tuvieron que regresar á tierra, pasando por cerca de los barcos ingleses y franceses en el momento que los visitaba el almirante Cervera, que fué saludado por los cañones de los buques y con los disparos de ordenanza.

La escuadra de instrucción regresará al anochecer y sólo hará ejercicios de cañón y algunas evoluciones.

El jueves por la mañana el rey don Alfonso visitará la fábrica de explotación de Romanones, y después de la corrida de toros dará un banquete en honor de los marinos extranjeros.

Se proyecta hacer un simulacro naval atacando al puerto de Cartagena varios buques de la escuadra francesa, estando defendida por los barcos españoles y el resto de la escuadra de la vecina república.

Herrero y Riva
BANQUEROS.—Logroño
Bolsas de Madrid y París del día 23

4 por 100 interior al contado	77,05
Id. fin de mes	77,05
5 por 100 amortizable	96,60
Banco de España	480 00
Acciones de Tabacos	442,00
Cambio sobre París	00,00
Cambio sobre Londres	34,37
Oro en Argentina	227,30
Oro en Chile	16 5/8

Giros y cartas de crédito sobre las principales plazas de España, Europa y América, cuentas corrientes, descuentos, depósitos, compra y venta de valores españoles y extranjeros, cambio de moneda y toda clase de operaciones bancarias. Canje en el acto de títulos convertibles.

FOTOGRAFÍA MODERNA
SUCURSAL DE MADRID Y BILBAO
Esta casa ofrece al público sus trabajos última novedad al colorido, como regalo, en todos los tamaños de Visita en adelante. Retratos dije una peseta seis. Idem para recordatorios á 5 pesetas el ciento.
No tiene esta casa competidores en sus precios. Se garantizan todos los trabajos.

FOTOGRAFÍA MODERNA
LUIS GOMEZ, SUCESOR DE GARAY
Muro del Carmen, núm. 10

Abogado Don F. Carmelo Garrido, matriculado en el ilustre Colegio de Logroño, y residente en Arnedo ofrece sus servicios para cuantos asuntos civiles y criminales se le encomienden.

SALÓN DE LA MODA
LEONOR BERMEDO
PORTALES, 34, PRAL.

Lombricida de Segura Remedio eficaz contra las lombrices. Caja 0'50 pts. en las farmacias de los Sres. Fernández, Portales 74 Logroño; Pastor, en Calahorra; Segura, en Villar de Arnedo; y Negueruela, en Arnedo.

EL PARAÍSO
GRAN CASA DE HUESPEDES Á CARGO
de Manuel Angulo
próximo al balneario de Fuente-Caliente
MIRANDA DE EBRO
Hay mesa redonda, cocina particular para el que desee comer por su cuenta, habitaciones sanas y bien amuebladas y servicio de coches á la estación.

La Logroñesa FABRICA DE PAN ESPECIALIDAD EN CLASES FINAS
Servicio á domicilio. Avisos, Benito Rubio, Mayor, 149.

Al dueño que se le desgracie algún ganado ó tenga alguno inutilizado para el trabajo, puede dar aviso, que se pasará inmediatamente á recogerlo y se gratificará.—calle del General Vara de Rey, letra A, Isidoro Valdés.

CALLICIDA LANZAGORTA
Cura los callos, ojos de gallo y toda clase de durezas de los piés. Frasco una peseta Mercado, 62, farmacia.

La Catalana
Compañía Española de seguros contra incendios a prima fija
Autorizada por R. D. de 25 de agosto de 1860
Capital y reservas 30 millones pts.
Colocados en edificios y valores de la mayor garantía
PRIMAS MUY MODERADAS.—ARREGLO INMEDIATO Y PAGO DE SINIESTROS AL CONTADO.
GARANTÍAS SUPERIORES Á LAS DEMÁS COMPAÑÍAS
Comisionado principal en la prov.ª Logroño
D. Baldomero Miranda
RODRIGUEZ PATERNA, 45, PRINCIPAL

Gran rebaja de precios de los
CARBONES MINERALES
DE LA COMPAÑÍA
The Sierra Company Lied.
Ferrocarril de Villafría á Monterrubio (BURGOS)
SIN COMPETENCIA EN CLASE
PRECIO: Briqueta . . . . 48 ptas. por tonelada 1000 kilos s/w estac. Logroño
Graso galleta lavada 39'50 »
» menudo lavado 34'50 »
Especial para fraguas
SERVICIO RAPIDO
Representación en esta provincia
Pío Amelivia

Academia preparatoria
HAN DADO PRINCIPIO en la NUEVA ACADEMIA establecida en la calle del Mercado, número 132 y bajo la dirección del profesor de 1.ª enseñanza Superior d n José García Redondo, las explicaciones de todas las asignaturas que comprende el programa de ingreso en los Institutos y Escuelas Normales.
Clases de Pedagogía, Caligrafía, Dibujo Aritmética Mercantil y Teneduría de Libros, así como también de las materias que constituyen la enseñanza del Magisterio elemental.—Lecciones á domicilio á horas convencionales.

PANTEONES Venden algunos y los construyen de encargo los conocidos canteros apodados «Los franceses». Para precios y condiciones dirigirse á Roberto Verger, Sagasta, 18, portería.

BOLSA
Saturnino Ulargui é Hijo
BANQUEROS.—Logroño
Cotización de la Bolsa del día 23

Interior al contado	77.05
Id. fin de mes	77 05
5 por 100 amortizable	96 60
Banco de España	480 00
Tabacaleras	442,00
Cambio con París	00,00
Libras esterlinas	34,37

Compra de oro. Giro de Letras. Compra y venta de toda clase de valores cotizables en Bolsa nacional y extranjeras. Canje de títulos de la deuda al 4 por 100 interior, *en el acto*.—Cartas de crédito sobre España, extranjero y América.—Cuentas corrientes.—Depósitos de toda clase de valores y descuentos

Aprendiz de 14 á 16 años, se necesita uno en la droguería de la viuda é hijos de Patricio Gómez.

Planchadora Ofrece sus servicios en la calle de S. Agustín, 8 3.º

Sirvienta de 40 á 50 años de edad, la necesita señor solo. Informarán en esta Administración.

CORDERO CHURRO, SUPERIOR
En la acreditada pastelería de Suberviola (antes de la Patricia), Carnicerías, 3, se vende á 1.50 pesetas kilogramo.

Dependienta de peluquería
Hace falta uno en la peluquería del Comercio, de Antonio M. Anguiano, Haro.

NODRIZAS
En Briones hay una soltera, de 19 años, leche de un mes, que desea criar en su casa. Dará razón León Bustamante en dicho pueblo.
Se necesita una para criar en casa de los padres de la criatura. Informará don Victor Abeytua. Sagasta, 13, 2.º
Casada, de 23 años y 4 días de parida, desea criar en su casa en Labastida. Para informes dirigirse en dicho pueblo á don Antolín Sáenz y Rodríguez.
Hay una casada, de 23 años, leche de ocho días que desea criar en su casa en Rodezno. Dirigirse al médico de dicha villa don Julio Angulo.
Primeriza, de 22 años, y leche de ocho días hay una, que desea criar en su casa en Logroño Informarán San Juan, 43, 5.º

HERNIAS (quebraduras)
deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies. Aparatos modernos mecánico reguladores.
El Director Técnico y representante Ortopédico del Gabinete mecanoterápico de Madrid, Fuencarral, 19 y 21 recibirá en Logroño en el Hotel Comercio de 11 á 6, á todos los que deseen adquirir los aparatos modernos para combatir las Hernias (quebraduras), y deformidades óseas.
Vistos todos los aparatos herniarios conocidos, solo utiliza para sus clientes el nuevo aparato llamado Reductor Contentivo curativo para las Hernias, porque reduce, contiene y cura sin permitirlas salir aunque tosa ó haga esfuerzos el paciente.
Solo estará en Logroño los días 1 y 2 de julio en el Hotel Comercio.
En Madrid en el Gabinete del Médico Director. Fuencarral, 19 y 21.

VENTA DE CASA
Por ausencia del dueño, se vende la señalada con el número 9 del Muro de Francisco de la Mata de esta ciudad. Dará razón don Eustasio Ruiz, Bretón de los Heros, 12, entresuelo.

VENTA Se hace de cien primales negros en Villabuena (Alava). Informará en dicho pueblo, Reliciano García.

SE VENDEN
Pipas y barriles cilíndricos baratos.
BUENA OCASIÓN
Bodegas Franco-Españolas. — Logroño.

Gran Fábrica de Cal Hidráulica
Acreditada en Castilla y Rioja
Cal blanca viva en piedra y Cemento portland.—Precios sin competencia.
Pedidos á don Eleuterio Ganguiña
NAVALMANES DE LA OCA

Tío-vivo Se vende uno elegante, en muy buenas condiciones, compuesto de toros, caballos, bicicletas y coches Dirigirse, Herrerías, 38, segundo.

Modes de París
Ultimos modelos para Sras. y niños
PRECIOS SIN COMPETENCIA
Saturnina Paul

PERSIANAS
Gran surtido de varias clases como son: de junquillo, fantasía, cadenilla y las llamadas corrientes, todas las cuales se colocarán á domicilio á precios reducidos.
JOAQUIN REDON. — LOGROÑO

Se arriendan los espaciosos almacenes de la calle de las Delicias número, 2, próximos á la estación del ferrocarril, bien ventilados, buenas luces y entarimados. Informará don José Bello.

PIANO Se vende uno en inmejorables condiciones. Informarán en la librería de Montoya.—Haro.

Cal hidráulica de Zumaya, fresca, recién recibida, así como mosáicos, inodoros y fregaderas, en el comercio de Joaquín Redón.—Logroño.

Contra la filoxera
Para el año próximo pone á disposición del público toda clase de plantas americanas, y en particular injertos, la casa de Francisco Sarasa y Compañía.
También se vende un malacate para preparar los terrenos profundizando 50 ó 60 centímetros, y con 700 metros de cable, labrando á ida y vuelta.
Dirigirse á Francisco Sarasa, Eslava, 10, Pamplona.

Barquillos Se hacen y se venden á cincuenta céntimos el 100 en la calle del Carmen, núm. 12.

Modista Se necesitan oficialas bien instruidas. Informes en esta Admón.

Baños de Belascoain
(NAVARRA)
La nueva sociedad propietaria de este antiguo y acreditado establecimiento, deseando colocarlo á la altura de los mejores de la región del Norte, ha ejecutado grandes é importantes obras de reforma en el mismo, cambiándolo radicalmente de como estaba los años anteriores y constituyendo un magnífico y nuevo pabellón contiguo adosando á él una bonita y bien decorada capilla para el culto.
Los bañistas que en este año acudan, pues á dicho establecimiento, hallarán en él cómodas habitaciones y dormitorios decorosamente amueblados, espaciosos comedores de 1.ª y 2.ª clase, excelente servicio de fonda de mesa redonda y restaurant; sala de recreo, billares, juegos de rana y otras distracciones.
Para facilitar y hacer cómoda la asistencia al balneario, la Sociedad ha acordado establecer un rápido servicio diario de carruajes desde esta Capital y viceversa, cuyas horas de salida y regreso se anunciarán oportunamente.
Para mas detalles é informes, dirigirse á la sociedad *Burlada y Belascoain*. Espoz y Mina, 2 pral. izquierda.—PAMPLONA.

Gabriela Garrido
Corsetera
ÚNICA EN SU CLASE
SAGASTA, 13, PRINCIPAL

Academia de Corte
Se enseña á cortar, preparar y coser con esmero, concluyendo en tres meses, con arreglo á los últimos figurines franceses.
ISIDRA RUIZ.—MAYOR, 76, 2.º
Honorarios: 25 ptas. trimestre.

AGENCIA DE VAPORES CORREOS
Y VAPORES RAPIDOS

Seis salidas mensuales del puerto de Burdeos, dos del de Pasajes al de Montevideo y Buenos Aires y á todos los puertos de América, á precios sumamente baratos.
Para más informes, dirigirse á D. Antonio Iriarte, de Tolosa (Guipúzcoa), único representante de Irazu y C.ª, de Buenos Aires.

Representante
Se necesita para artículo de gran consumo en ferreterías. Dirigirse: José Piquero, Plaza de la Constitución, Gijón (Asturias.)

MUEBLES COMPRA, VENTA Y ALQUILERES Antonio Ania. Mayor, 96 y 139.

Piso 2.º con vistas á la calle de San Blas y entrada por la del Colegio, 17, se alquila. Para tratar, calle del Carmen, número 4, principal.

RELOJERIA
de Laureano Ibáñez
MERCADERES, 1
Variadísimo surtido en relojes de las marcas más acreditadas y cadenas de todas clases. Especialidad en composturas. Precios sin competencia.

Los señores Médicos recomiendan el uso de las excelentes aguas minerales alcalinas y de los productos VICHY-ETAT. No fiarse de imitaciones y exíjase:
VICHY-HÔPITAL (estómago)
VICHY-GRANDE-GRILLE (hígado)
VICHY-CÉLESTINS (riñones)
LAS BOTELLAS AGUA Y LOS PRODUCTOS VICHY ETAT LLEVAN ESTE DISCO AZUL
SAL VICHY-ÉTAT (natural, para bebidas)
COMPRIMIDOS VICHY-ÉTAT (efervescentes, en frascos)
PASTILLAS VICHY-ÉTAT (en cajas metálicas)
Véndense en las farmacias, droguerías y depósitos de aguas minerales.

Sulfatadoras ULTIMO SISTEMA
SE GARANTIZA SU BUEN RESULTADO
LAS VENDE PÍO AMELIVIA

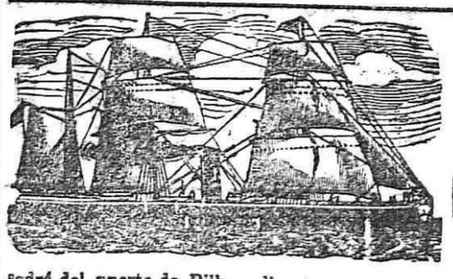

El magnífico vapor
SANTA FÉ
DE LA
Compañía Hamburguesa
SUB-AMERICANA
saldrá del puerto de Bilbao, directamente para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fe, el 2 de julio.—Para fletes, carga y pasajes, dirigirse en Logroño á su agente Ubaldo González Díaz, Muro de las Escuelas, número 17, 3.º. — Se necesitan agentes en algunos pueblos de la provincia. Para informes diríjanse á su agente en Logroño.

(c) Ministerio de Cultura 2005

EL ACTA DE LOGROÑO

Por el interés que tiene, sobre todo para este distrito, copiamos á continuación los puntos principales de la discusión del voto particular presentado al dictamen de la Comisión del Congreso acerca del acta de diputado por Logroño, impugnado por D. Abilio Calderón, de Palencia, y defendido por el señor conde de Romanones; así como el discurso íntegro del señor Gómez Trevijano y su rectificación.

El Sr. CALDERON: Señores diputados: molestaré muy brevemente la atención de la Cámara, solamente los momentos precisos para llevar á vuestro convencimiento la persuación de que están justificadas las razones que ha tenido la mayoría de la Comisión para firmar el dictamen y para no admitir el voto particular que han presentado nuestros distinguidos compañeros los Srs. Conde de Romanones, Suárez Inclán, López Puigcerver y Marqués de Santillana.

En el distrito de Logroño, al fallecimiento del ilustre jefe del partido liberal, Sr. Sagasta, que le venía representando durante muchos años, nacieron distintas aspiraciones para aquella diputación: el partido liberal conservador presentó al Sr. Mata, el partido republicano designó al señor Trevijano, hoy Diputado electo, y el partido liberal proclamó la candidatura del Sr. Salvador. La lucha fué, indudablemente, grande en todos los pueblos de aquel distrito.

La distribución de los votos en la mayoría de las secciones demuestra que la elección fué legal en lo que se relaciona con la intervención que tuvieron en las Mesas los diversos candidatos. Al hacer el escrutinio general, el candidato derrotado señor Salvador protestó la validez de la elección que se había verificado, afirmando que el alcalde de Logroño, señor Marín, había ejercido coacciones sobre los electores en favor de la candidatura del Sr. Trevijano, manifestando que dicho señor no había presidido ninguna Mesa electoral, sino que, por el contrario, había estado todo el día distribuyendo candidaturas á los electores, utilizando para este servicio los dependientes del Municipio.

Aseguró que el Sr. Trevijano compró votos absolutamente en todos los pueblos del distrito, que en alguno de ellos se verificó una subasta del censo electoral del pueblo; que el Diputado electo prestó fianza ó hizo un depósito de 25.000 pesetas para garantir la construcción de un pantano, el de Navarrete, y que ofreció la construcción de un canal de riego á los pueblos de Cenicero y Fuenmayor. Anunció, después, que de todos estos hechos se había dado cuenta al Juzgado, y que las denuncias seguían la tramitación ordinaria.

Al estudiar este expediente electoral, como ponente de este acta, encontré en él circunstancias verdaderamente excepcionales.

El fiscal de Logroño se había dirigido al juez y al presidente de la Audiencia de Burgos acompañando unos números de la prensa de aquella localidad, *El Liberal Riojano*, *La República*, LA RIOJA y el *Heraldo de la Rioja*, en los que se pedía la intervención de aquellas autoridades, para evitar los escándalos que se estaban cometiendo con el soborno público de los electores y con la compra de pueblos enteros de aquel distrito. Entonces propuse á mis compañeros, y ellos lo aceptaron, que se pidieran antecedentes al Juzgado de Logroño, para conocer la denuncia fiscal original y las razones que había tenido aquella para tomar determinación tan grave, así como autorizar cuantos datos obrasen en aquel Jnzgado, relacionados con las elecciones últimas allí verificadas. Estos antecedentes no han llegado hasta uno de estos últimos días; desde el momento en que los hemos examinado, adquirimos el convencimiento de que el acta de Logroño no es, ni más ni menos, que una de tantas en que los candidatos derrotados imputan al candidato electo que ha acudido á la compra de votos para obtener el triunfo. No se acompaña absolutamente ninguna prueba que justifique el delito que se supone cometido y que se atribuye al Sr. Trevijano. Se nos remiten los números de unos periódicos locales que se ocupaban de las elecciones y se denunciaba el soborno sin puntualizar hechos concretos; en ellos se hacía eco de la protesta que la opinión levantaba en contra de los que apelaban á recurso tan censurable.

La Comisión de actas, que para sus juicios, se ha procurado guiar por espíritu imparcial, sin tener para nada en cuenta los partidos á que pertenecen los candidatos electos, ha dado en esta acta una prueba evidente de la justificación de su conducta.

. . . . . .

El Sr. Conde de ROMANONES: Tengo un verdadero sentimiento al apoyar este voto particular, voto particular que, de aprobarse habrá de causar daño á un individuo de la minoría republicana, y á mí me duele siempre tener que combatir á nuestros compañeros de las demás minorías, pero un deber de justicia me obliga á ello.

Desde el primer momento sostuve en la Comisión de actas el criterio en defensa del sufragio universal, de que para que éste conservara toda su virtualidad era necesario proceder con mano enérgica resuelta por el Congreso á anular todas aquellas actas que se hubieran obtenido por medio de dinero. Por esto combatí la de Sigüenza, la de Cañete y la de Bilbao; y después de haber hecho eso en actas anteriores, si en la de Logroño hubiera guardado silencio habría entendido que antes no me había inspirado en sentimientos de justicia, sino influído por la pasión.

Me extraña mucho que el Sr. Calderón haya defendido la levedad de este acta, porque durante las diferentes sesiones celebradas por la Comisión, siempre que se trataba del soborno de los electores, decía el Sr. Calderón: «Eso no es nada, esperen ustedes á que llegue el acta de Logroño, y allí verán qué probado está el soborno.» En efecto, llegó el acta de Logroño, y, con gran extrañeza mía, el señor Calderón, no obstante haber anunciado pruebas del soborno, diciendo que en el expediente existían en el momento de votar, votó por la levedad, y ahora la ha sostenido ante el Congreso.

Podrá haber hechos probados en las actas á que antes me he referido, pero tengo la seguridad de que será imposible que en acta alguna se presente la cosa tan clara como en el acta de Logroño; y yo no sé cómo se ha podido producir la declaración de gravedad de otras actas, por motivos semejantes, cuando los hechos no estaban probados de manera tan terminante como en ésta. Cuando en actas anteriores sostenía yo que había de anularlas porque existía la compra de votos, se me contestaba por la mayoría de la Comisión que no había pruebas, sino las acusaciones de determinados electores y de algún candidato, pero que los tribunales no habían entendido, y por lo tanto no se podía comprobar. Pero aquí nos encontramos con algo verdaderamente curioso, con tres sumarios abiertos por delitos electorales, y no á instancia de ningún candidato ni elector, sino á instancia del fiscal de S. M. El primero es por los delitos que se suponen cometidos en varios pueblos, y el segundo, que es el más grave, por requerimiento del gobernador de Logroño. Y me complace rendir el tributo de mi aplauso á un gobernador que ha sabido cumplir con su deber, cuando tantos ha habido que han faltado. Este gobernador dijo: «el alcalde de Logroño ha cometido toda clase de coacciones, ha faltado á su deber, ha abusado de la autoridad de su cargo, y yo, gobernador civil, lo denuncio al fiscal para que proceda contra él, y se le castigue en la forma debida.» Y el fiscal entendió que los hechos denunciados por el gobernador de Logroño eran exactos, y procedió á incoar el sumario que se está instruyendo, y consta ya de ochenta y tantos folios.

Pues á estas alturas, se trae el acta la Cámara, y dice el Sr. Calderón que los hechos referentes al acta de Logroño no tienen comprobación de ninguna clase.

En el tercer sumario, con motivo de la coacción por compra de votos, hay un individuo procesado, y yo pregunté al Sr. Calderón y á la mayoría de la Comisión de actas, ¿es posible que pueda darse un caso más claro de la compra de votos, de la coacción y del abuso de autoridad?

. . . . . .

El Sr. CALDERÓN: El Sr. Conde de Romanones tiene un sistema especial para discutir. Cuando le hace falta para su argumento, llega á exagerar tanto, que raya en la invención Yo no recuerdo, ni mis compañeros de Comisión recuerdan tampoco, haberme oído afirmar á mí lo que me ha atribuído S. S. Dije ante la Comisión, y he sostenido aquí también al defender el dictamen, como ponente que fuí del acta, que entendía que en la misma existían indicios de soborno. Eso que dije allí, lo ratifico en este momento: es un distrito donde ha mediado, á no dudar, mucho dinero por una y otra parte, pero no sabemos quién lo ha dado ni en favor de qué candidatura se dió de los tres que se disputaban el triunfo, y no lo sabemos, porque los tribunales no han encontrado hasta ahora, después de transcurrir un mes, méritos más que para procesar á uno por ofertas hechas á dos electores, diciendo el digno juez de Logroño que las declaraciones recibidas son contradictorias, por lo que continúan las diligencias sin dirigirse contra persona determinada.

En mi concepto hubiera sido injusto que se hubiese sentado el precedente de declarar grave un acta sin prueba de las protestas hechas, mucho más tratándose de un individuo que pertenece á la minoría y, que por lo tanto, tiene derecho á que el número no avasalle la equidad y la justicia.

. . . . . .

El Sr. Conde de ROMANONES: El Sr. Calderón nos manifiesta que, en efecto, hay allí datos suficientes para que el Congreso forme opinión de que ha habido soborno; la divergencia de juicio entre S. S. y yo únicamente consiste en que su señoría dice que no se sabe quién ha comprado los votos, si el Sr. Trevijano ó el candidato conservador. Pero para mí, para el caso presente, es exactamente igual: me basta con la afirmación de que allí ha habido compra de votos para pedir que se declare la gravedad del acta; porque la gravedad del acta, no consiste en declarar el acta nula y dársela á uno ó á otro de los candidatos, sino que es pedir sencillamente que el Congreso suspenda su juicio, porque hay dudas, como decía el Sr. Calderón, y cuando hay dudas, cuando sucede ésto, no se opta por la levedad, sino que se resuelve la cuestión declarando grave el acta para que haya tiempo de formar pleno convencimiento, á fin de no proceder á votar dudando.

. . . . . .

El Sr. GOMEZ TREVIJANO: Señores Diputados, había pedido la palabra antes de haberme aludido tan directamente el Sr. Conde de Romanones, porque yo necesitaba explicar cómo se han realizado las elecciones en Logroño, para que todos los señores Diputados al votar, lo hagan con completo conocimiento de causa.

Hemos luchado en Logroño tres candidatos: el Sr. Mata, conservador, con el apoyo oficial; el Sr. Salvador, fusionista, y yo, republicano. El señor Salvador tuvo tres representaciones para nombrar interventores, dos tuvo el Sr. Mata, y yo no tuve más que la mía por el derecho que tenía, á consecuencia de haber sido candidato en otras elecciones. Se verificaron las elecciones con completo orden, y de 64 secciones de que se compone el distrito, 62 actas vienen sin una sola protesta y de las 2 protestas que hay en dos secciones, la más grave es una en que resultaron dos papeletas más que electores habían tomado parte en la elección, que es en la sección de Leza, sección en la cual el candidato fusionista tuvo 11 votos, el conservador 18 y yo 10.

La otra protesta es en la sección de Entrena, y es una protesta que formularon unos electores sobre si dos individuos tenían ó no derecho á votar, y la Mesa resolvió que debían votar. Se realizó el escrutinio como se había verificado la elección, con todo orden, y del escrutinio resultó que el Sr. Salvador tuvo 2.107 votos, el Sr. Mata 2.828 y mi candidatura tuvo 3.296. El resultado de la votación fué, por tanto, de un 78 por 100 del número de electores que contiene el censo del distrito. Lo que hay es que el Sr. Salvador había pretendido ser candidato oficial y contar con el apoyo del Gobierno, y fundaba esta pretensión en que decía que él y sólo él tenía fuerza para derrotar al candidato republicano.

Pero no lo consiguió, y al encontrarse derrotado y con una derrota tan numerosa, quiso justificarla presentando una serie de protestas, que han venido después á producir esta discusión. Había creído el Sr. Salvador, por el órgano del periódico que fundó única y exclusivamente para esta elección que, con decir que era sobrino del que fué ilustre jefe del partido liberal y que era hermano de un ex-ministro liberal, tenía bastante fuerza para vencer; y si es verdad que aquél gran riojano tenía fuerzas y simpatías en Logroño, no lo es menos que el Sr. Salvador no las tiene ni aun entre los que son liberales; y resultó lo que forzosamente tenía que resultar, y lo que preveían amigos y adversarios, lo que seguramente preveía el mismo Sr. Salvador: que, habiendo dos candidatos monárquicos y divididas las fuerzas, había yo de triunfar. Eso lo sabían allí todos y lo sabía el mismo señor Conde de Romanones.

Como ha dicho el Sr. Calderón, el partido republicano acordó luchar en las elecciones de 1899, y me designó á mí como candidato por el distrito de Logroño, designación que acepté porque sabía lo que debía á mi partido. Se realizaron las elecciones y voy á decir al Sr. Conde de Romanones cuál fué el resultado. Votaron en aquellas elecciones un 70 por 100 de los electores del censo, y yo tuve 3.018 votos, 270 menos que ahora, y el Sr. Sagasta obtuvo 3.940. Hay que tener en cuenta que yo luché contra el Sr. Sagasta, que bastaba ya con su nombre; que luché contra el partido liberal, contra los conservadores que apoyaban al Sr. Sagasta, contra todas las personas monárquicas de influencia allí, y contra los amigos del Sr. Romero Robledo, que mandó á Logroño al Sr. Eulate para que trabajara la elección. Pues si en estas condiciones luchaba yo y saqué 3.018 votos, ¿necesitaba hacer ahora compra de votos, ni nada, para sacar los 3.296 votos que he obtenido?

No se me diga que el partido republicano tiene allí poca influencia, porque prueba lo contrario el hecho de que el partido republicano ha ido de triunfo en triunfo.

El partido republicano luchó en las elecciones municipales para el bienio de 1900 á 1902, y llevó al Ayuntamiento de Logroño la mayoría y la minoría, y en las elecciones provinciales del año 1901 presentó candidatura completa en el distrito de Logroño, y con un censo de 2.000 electores menos que tiene el censo electoral para Diputados provinciales, los candidatos republicanos obtuvieron la siguiente votación: el Sr. Ulargui, 2.964; el Sr. Sáenz, 2.944, y el Sr. Trevijano, un pariente mío, 2 847. Ya ve el Sr. Conde de Romanones que el partido republicano tenía fuerza. En las elecciones de 1901 no creyó el partido republicano conveniente luchar por consideración á aquel gran hombre á quien nosotros respetábamos; pero en las elecciones municipales para el bienio de 1902 á 1904, llevamos al Ayuntamiento de Logroño la mayoría republicana y la minoría que nos convino que fuera, pero nunca fusionista, y el Ayuntamiento de Logroño se compuso de 20 individuos, entre los cuales no había ningún elemento del partido liberal, por lo cual el Gobierno, de que formaba parte el Sr. Conde de Romanones, tuvo que renunciar á nombrar alcalde, porque no tenía á quién nombrar dentro del Ayuntamiento, siendo nombrado por la Corporación el actual alcalde Sr. Marín, que es al que ataca el Sr. Conde de Romanones. Ya ve S. S. como nosotros teníamos fuerza allí sin necesidad de realizar sobornos ni de hacer nada.

Y vamos á las protestas. Protesta el Sr. Salvador (porque el candidato conservador, á pesar de tener 700 votos más que el candidato liberal se conformó con la derrota, no hizo protesta de ningún género); protesta el Sr. Salvador por compra de votos realizada en una ú otra forma, bien por el Sr. Mata, bien por mí, en los siguientes pueblos: Alberite, Lagunilla, Nalda, Ribafrecha, Trevijano, Ausejo, Alcanadre, El Redal y Ocón.

Estos pueblos tienen 3.021 electores, y votaron 2.361, el 78 por 100, término medio que resulta en toda la votación.

El resultado fué el siguiente: el señor Trevijano 509; el Sr. Mata 1.505, y el Sr. Salvador 349, es decir, que aun en el supuesto de que hubiera habido compra de votos, que yo aseguro que no la hubo, ni por mi parte, ni por parte del candidato conservador; en lo que á mí respecta, de 2.361 electores tuve 500 votos; de modo que no sé dónde está la compra.

Dice el Sr. Conde de Romanones y dice también la protesta del señor Salvador, que un individuo del Ayuntamiento de Logroño subió á Alberite á pagar no sé qué jornales que allí debía el Ayuntamiento por obras que se habían ejecutado, á condición de que se votara mi candidatura; y yo he decir al Sr. Conde de Romanones que en Alberite me conocen personalmente todos los electores, que de Alberite es mi señora, que á Alberite voy con frecuencia, que allí tengo tantos parientes como votos he obtenido, y voy á decir cuántos obtuve en Alberite, donde se dice que se han comprado tantos votos: El Sr. Salvador 72, el Sr. Mata, que también se dice que compró votos, 14 (no tendría que dar mucho) y yo 80. ¿Sabe el Sr. Conde de Romanones los votos que yo obtuve en la lucha con el Sr. Sagasta? Pues se lo voy á decir: tuve 122 votos contra 20 que obtuvo el Sr. Sagasta. De modo que si ha habido coacciones, por mi parte aseguro que no ha sido.

Y vamos á Ribafrecha, pueblo que se dice que se anunció una subasta de votos, que yo niego también.

En ese pueblo, como ha dicho el digno individuo de la Comisión, señor Calderón, tuvo el Sr. Salvador 45 votos, el Sr. Mata 207, yo tuve 39. Pues si yo hubiese comprado los votos, no me explico cómo he quedado en minoría.

Y voy á otros pueblos en que parece que pudo haber soborno, según las protestas del Sr. Salvador; me refiero á los pueblos de Ocón, Ausejo, Alcanadre y Redal. Se consignó en la protesta del Sr. Salvador, en el acta del escrutinio, que el Sr. Mata había ofrecido construir una carretera hasta la estación más próxima, y que había garantizado con 25.000 pesetas, que decía que había puesto para perderlas si no se ejecutaba la construcción de dicha carretera. La elección en esos pueblos parece que espanta al que no sepa lo que hay allí, porque en efecto, en Ausejo el Sr. Mata tuvo 295 votos, el Sr. Salvador 1 y yo no tuve ninguno, y sin embargo hubo elección. En El Redal, de 117 electores, el Sr. Mata obtuvo 113 votos, yo tuve 3 y el Sr. Salvador ninguno. En Ocón el Sr. Mata 231, el Sr. Salvador 8 y yo 22, y por último, en Alcanadre, el resultado fué 97 votos para el Sr. Salvador, 113 para el Sr. Mata y 51 para mí. Ya ve el Sr. Conde de Romanones que por mi parte no creo que haya podido haber compra de votos en esos pueblos. Y lo ocurrido allí tiene una explicación muy sencilla.

El Sr. Mata es del Valle de Ocón, de un pueblo que linda con esos otros cuatro y que dista 8 ó 9 kilómetros del ferrocarril, y á pesar de hacer cuarenta años que el ferrocarril corre, esos pueblos necesitan andar 35 ó 40 kilómetros para ir por carretera á buscar el ferrocarril, y están suspirando por una carretera que se les está ofreciendo hace mucho tiempo, pero que nunca se les construye, es natural que, como el Sr. Mata es de ese valle, como tiene intereses y familia allí, como comprenden que tiene los mismos intereses que ellos para que se construya la carretera, si él les ha ofrecido que se construirá, le hayan votado. ¿Por qué me ha de extrañar? ¿Por qué ha de extrañar á nadie que á mí en mi pueblo me haya votado una inmensa mayoría? Pues por esa misma razón á mí tampoco me extraña que en el valle donde tiene la familia el Sr. Mata, haya alcanzado una gran mayoría sobre los demás.

Y no voy á seguir recogiendo las protestas de todos esos pueblos, por que ya he hecho el resumen de ellas y voy á contestar al Sr. Conde de Romanones acerca de esa protesta de procesamientos que dice se ha incoado. Efectivamente, á consecuencia de un artículo que en un periódico hecho exclusivamente para las eleciones por el Sr. Salvador, periódico que murió así que terminaron las elecciones; á consecuencia, digo, de un artículo de ese periódico, se incoó un proceso, el cual creo que continúa, y en el que, según dice el juez, unos declaran una cosa y otros otra. ¿A mí qué? ¿Qué tengo yo que ver con ese proceso, si de él no resulta nada?

Hay otro proceso incoado contra el alcalde de Logroño, y ¿sabe el señor Conde de Romanones cuándo se presentó la denuncia? Pues se presentó cuando se conoció el resultado de las elecciones. Si había habido coacción, teniendo tres interventores en cada mesa el Sr. Salvador, ¿no era lógico que en el acto del escrutinio parcial se presentaran las protestas?

No se presentaron, ni nadie dijo nada del alcalde, hasta que se terminaron las elecciones y se conoció el resultado; entonces se presentó la denuncia. ¿Pero resulta algún cargo concreto contra el alcalde? Ninguno. El gobernador no hizo más que trasmitir la denuncia que le habían dado. Pero dice el Sr Conde de Romanones: es que en una sesión del Ayuntamiento hubo un concejal que le pidió cuenta al alcalde. Sí, es verdad; y ese concejal era un sobrino carnal del candidato derrotado. Pero no le probó nada; dijo sólo que había oído tal y cual cosa, y que quería saber qué era eso.

El Sr. Conde de ROMANONES: El Sr. Trevijano ha demostrado lo que todos sabíamos, que es un candidato que tiene simpatías y votos en Logroño. Yo no lo he negado; lo único que yo he expuesto á la consideración del Congreso ha sido lo referente al soborno de los electores; he probado que existía el soborno, tanto por parte del Sr. Trevijano, como por parte del candidato conservador Sr. Mata, y no he entrado en otro orden de consideraciones.

El individuo de la Comisión que ha impugnado el voto particular, ha reconocido que, en efecto, había existido este soborno; sólo que había duda respecto á si le había ejercido S. S. en su provecho ó lo había realizado el candidato conservador. Esta es la cuestión. Pero el Sr. Trevijano, con verdadera habilidad parlamentaria, ha rehuído el dar contestación franca y categórica. Yo no quiero tampoco poner á S. S. en el aprieto de tener que darla; me basta con su silencio, y con hacer constar que S. S. ha tratado de esquivar la contestación (*El Sr. Trevijano*: Yo lo he negado ya.)

Lo que resulta claro y terminante es, que hoy hay instruído un proceso por la compra de votos y hay un procesado. Está aquí la certificación (*El Sr. Trevijano*: Hay un procesado por supuesta oferta á dos electores para votar á determinado candidato.) Pues eso es lo mismo que yo digo. (*El Sr. Trevijano*: No es lo mismo.) Sí, puesto que resulta que hay procesados por compra de votos, que naturalmente, mientras no sean condenados tiene que ser supuesta. A mí me basta con la afirmación de que existe un procesado por soborno de electores. Este hecho es indiscutible.

Esto no lo podrá negar el Sr. Trevijano, porque consta en la certificación. Existe un sumario en el cual se persigue la averiguación de los hechos que se suponen cometidos por el alcalde de Logroño, no á instancia de un elector ó de un candidato sino á instancia del gobernador civil de Logroño, que en esta ocasión cumplió perfectísimamente con su deber, y el fiscal se muestra parte en el sumario que se está instruyendo y que todavía no está terminado: por consiguiente, el Sr. Trevijano no tiene derecho á decir que no resultará nada. ¿Y si resultara el alcalde de Logroño procesado por estas coacciones?

Dice S. S. que no. Eso lo dice su señoría, pero podría no ser lo que resultara del sumario. (*El Sr. Trevijano pronuncia palabras que no se entienden.*) Podrá ser sobrino ó no; esas cuestiones de parentesco á mí me tienen sin cuidado, y ni siquiera hago caso de las pérdidas de familia que ha tenido S. S. en aquel pueblo, donde resultaba que todos eran parientes suyos; pero ahora eran 80 y antes eran 120; de modo que resultaba que había perdido S. S. 40 personas de su familia. Lo único que sé es que en la sesión del Ayuntamiento se pidió que se abriese una información para depurar la conducta del alcalde de Logroño.

Que la pidiera el sobrino del candidato, ó que no fuera sobrino del candidato el que la pidiera, es lo mismo, y el alcalde de Logroño, en vez de adherirse á que se abriese esa información, la rehuyó y opuso el voto de sus amigos entre él y los que querían que se abriese la información, y la información no se hizo. Si el alcalde estaba seguro de que había cumplido con su deber ¿por qué no pidió que se abriera la información? (*El Sr. Trevijano*: El alcalde no votó.) El alcalde no sé si votó ó no; pero votaron sus amigos, que es lo mismo, y así resulta que hay un alcalde, persona dignísima, alcalde republicano que, llevado de su amor hacia el Sr. Trevijano, poniendo su vara á beneficio del Sr. Trevijano, comete todo género de coacciones, y con la vara en la mano, en vez de presidir, como debía, porque este hecho no lo podrá negar el Sr. Trevijano, porque la ley Electoral dice que los alcaldes deberán presidir la primera mesa electoral, el alcalde de Logroño no quiso cumplir con su deber, y, con la vara en la mano, fué recorriendo los colegios, imponiendo su voluntad para que votasen al señor Trevijano, y con este objeto recibió trabajadores en el Ayuntamiento, que fueron despedidos apenas terminadas las elecciones, y así fué ejercitando el republicano alcalde de Logroño sus funciones. A mí no me extraña esto, porque las pasiones políticas pueden llevar á éstos y mayores excesos; pero bueno es que su señoría tenga hacia el alcalde de Logroño reconocimiento y le agradezca todo lo que ha hecho en su favor. (*El Sr. Salmerón*: Su rectitud.) Si porque el alcalde de Logroño sea republicano puede ser recto poner el ejercicio de su autoridad al lado de un candidato, ¡ah! entonces habrá que distinguir entre los alcaldes republicanos y los que no son, porque el alcalde de Logroño no cumplió con su deber y está sometido á los tribunales.

El Sr. GOMEZ TREVIJANO: Dos palabras para decir al Sr. Conde de Romanones que yo le aseguro, bajo mi palabra, que no compré votos, porque no los necesitaba, y en cuanto á los votos de esos electores á que se refiere la protesta, y que según S. S. fueron enviados por el alcalde de Logroño á Murillo, le diré á su señoría que en Murillo obtuve 28 votos contra 257 el Sr. Salvador; de modo que no habría mandado muchos votos el alcalde de Logroño á mi favor.

El alcalde de Logroño cumplió con su deber, aunque no hubiera presidido ninguna Mesa electoral. Su señoría ha sido alcalde de Madrid, ¿y ha presidido S. S. alguna Mesa electoral? Además, el alcalde de Logroño no cometió coacciones con nadie, absolutamente con nadie. En cuanto á que llevase el bastón de autoridad, ¿qué tiene eso de extraño en un día de elecciones en que las pasiones políticas están excitadas y podían temerse perturbaciones del orden público? Yo le aseguro á su señoría que no hubo coacciones de ningún género y que el alcalde no mandó á ningún pueblo los votos. No tengo más que rectificar.»

Leído nuevamente el voto particular, se pidió, por suficiente número de Sres. Diputados que la votación fuera nominal. Verificada ésta, resultó no tomado en consideración, por 105 votos contra 32.

Imprenta de «La Rioja»

¡¡Es el primero y el más acreditado!!

Desconfíese de los imitadores, que no sólo intentan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de *Callicida* y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el *Callicida Escribá*.

EXIJASE EL NOMBRE DE ESCRIBÁ

Véndese en todas las farmacias, droguerías y bazares.

CALLICIDA ESCRIVA

¡¡22 años de éxito creciente!!

en la curación de los *Callos y Durezas*. Es incoloro, no mancha. De aplicación sencillísima. Calma el dolor. Siguiendo las instrucciones se obtiene una curación radical.

6 REALES EL FRASCO

Depósito Central: *V.ª de J. Escribá*, farmacia de la Estrella, Fernando VII, 7.—Barcelona.

EL AMPARO DEL AGRICULTOR

Compañía Anónima de Seguros a prima fija, contra los accidentes y muerte del ganado, incendio y pedrisco, Capital social: 300.000 ptas. elevable á 1.000.000. Primas en cartera: 85.527 pesetas.

Dirección General, Princesa, núm. 52, BARCELONA.—Delegado de esta provincia **D. Fácundo Rosell, Algelillo, 12. Alfaro**—Se necesitan Agentes para los pueblos de esta provincia.

(c) Ministerio de Cultura 2005